



---

**FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

---

**PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El presente documento ha sido aprobado por el  
Patronato de la Fundación General de la  
Universidad de Valladolid en su sesión  
de fecha 14 de diciembre de 2022

La Secretaria,

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	ACTIVIDADES .....	3
2.1.	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA .....	3
2.2.	PERSONAS Y ALUMNI .....	13
2.3.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA) .....	28
2.4.	FORMACIÓN Y CENTRO DE IDIOMAS .....	40
2.5.	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS .....	58
2.6.	SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN .....	64
3.	PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR .....	73
4.	PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER .....	75
5.	NOTAS ACLARATORIAS AL PLAN .....	76
	ANEXO .....	81

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 1. INTRODUCCIÓN

La Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE), fue creada en 1996 con el carácter de fundación pública vinculada institucionalmente a la Universidad de Valladolid (UVa). Es una institución de carácter fundacional con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que carece de ánimo de lucro y tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, entre los que destacan de manera especial fines educativos, sociales, científicos, culturales y de fomento de la investigación.

La FUNGE tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la UVA, colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de las actividades que contribuyan a la promoción y mejora de la docencia y de la investigación, al fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte, a la asistencia a la comunidad universitaria y a la interrelación entre la Universidad y la sociedad en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la inserción laboral de los titulados universitarios y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.

El art. 258.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (UVa) señala que la cooperación entre la Universidad y sus fundaciones será regulada mediante los correspondientes convenios de colaboración.

Fruto de ello, el 31 de mayo de 2021 se firmó el nuevo Convenio de Colaboración entre la UVA y la FUNGE, a través del cual la Fundación desarrolla sus actividades. Las partes firmantes desarrollarán un programa de colaboración para la planificación, diseño, organización y desarrollo de las actividades de Transferencia, formativas, docentes y de investigación de interés común, así como el fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte. Las partes se comprometen a colaborar en el desarrollo de las acciones necesarias para abordar las líneas de trabajo previstas en este Convenio marco de colaboración. Esa colaboración podrá ser objeto de desarrollo y concreción, en su caso, por medio de Convenios específicos, en los que se reflejará la dimensión y el alcance de la misma. A tal efecto se podrán constituir grupos de trabajo que se consideren precisos por ambas partes.

Conforme al artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), también con fecha 31 de mayo de 2021, al ser la FUNGE medio propio de la UVA se ha encargado a la misma la promoción, gestión, y desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan y coadyuven al cumplimiento de los fines de la UVA, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.

El encargo a realizar por parte de la FUNGE consiste en el desarrollo de ciertas actuaciones que se agrupan por su naturaleza funcional en:

- a) Apoyo, promoción y gestión de actividades en materia de investigación, Innovación y Transferencia.
- b) Promoción, gestión y administración de formación continuada (formación no encuadrada en planes oficiales de estudios).
- c) Promoción, gestión y apoyo a la inserción laboral de titulados universitarios.
- d) Promoción y gestión de los programas Alumni y Magistri.
- e) Promoción, gestión y administración del Centro de Idiomas.
- f) Promoción y gestión de infraestructuras de alojamiento estudiantil y del Palacio de Congresos "Conde Ansúrez".

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

La documentación correspondiente al Presupuesto de Gastos e Ingresos se encuentra adaptada a la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (modificada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público autonómico), al haberse trasladado el registro de la FUNGE del Registro de Fundaciones del Estado al Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el transcurso del ejercicio 2016 y estar, por consiguiente, bajo el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El contenido y estructura del Plan de Actuación se adapta al modelo previsto en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de tal manera que para cada Área de actividad, se establecen los gastos estimados, los recursos humanos a emplear, sus beneficiarios o usuarios y los indicadores que permitan comprobar el grado de realización o cumplimiento de los objetivos.

En el documento se incluye también el presupuesto necesario para conseguir los objetivos señalados en el plan de actuación, teniendo en cuenta su incardinación con el Plan Estratégico 20-24, aprobado por el Patronato en su reunión de 14 de julio de 2020, exponiéndose de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos de la Fundación para el año 2023 y los ingresos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos. Su estructuración como **presupuesto por programas**, coincidente con las diferentes Áreas/centros funcionales de actividad de la Fundación, se configura como una herramienta muy útil para la consecución de los objetivos del plan de actuación, al posibilitar un análisis y seguimiento segmentado, para cada uno de los programas considerados, de las realizaciones, el cumplimiento de objetivos y los costes de las actividades realizadas. En su previsión se refleja la estimación del impacto en la actividad de la FUNGE ocasionada por diversos factores, como son la incidencia de la Covid-19, aún presente en la programación de actividades como son los cursos de español, la organización de eventos y la ocupación de la RUDS entre otros, la crisis energética derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, y la adaptación al plan energético de la Uva, la crisis financiera derivada del mencionado conflicto, la reforma laboral y la subida de salarios. La estructura se adapta a los encargos para así facilitar la rendición de cuentas trimestral derivada de los mismos.

Las actividades a desarrollar se incardinan dentro de las siguientes Áreas/centros funcionales, surgidas de la renovación de la estructura organizativa de la Fundación aprobada también en la misma reunión del Patronado citada en el párrafo precedente:

- Innovación y Transferencia.
- Personas y Alumni.
- Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada.
- Centro de Idiomas y Formación.
- Gestión de Infraestructuras universitarias.
- Servicios Centrales.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2. ACTIVIDADES

#### 2.1. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia.
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

##### Descripción detallada de la actividad

Conforme a lo contemplado en el Plan Estratégico 2020-2024 de la FUNGE, en el presente Plan de Actuación el Área de Innovación y Transferencia, está encaminada a fomentar las relaciones entre la Universidad de Valladolid (UVa) y el entorno económico y social, contribuyendo a la Transferencia de conocimiento y tecnología, y a la puesta en valor del capital humano que se ha formado en la misma. Para alcanzar los niveles de exigencia que el Área de Innovación y Transferencia se ha propuesto de cara al período 2020-2024, este documento recoge la descripción detallada de una serie de acciones encaminadas a conseguir dichas metas para el período anual 2023, tomando como referentes la estrategia inicial definida en el **Plan Estratégico 2020-2024 que recoge un total de tres Objetivos Estratégicos y siete Objetivos Operativos.**

##### OE.01 Consolidar a la FUNGE como un medio de Transferencia de conocimiento de la Universidad

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales actividades propuestas para la anualidad 2023 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.01.1 Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad
- OO.01.2 Fomentar la participación en redes de Transferencia
- OO.01.3 Mejorar la visibilidad de la investigación en la sociedad

El objetivo fundamental del proceso de **difusión, promoción y comercialización del conocimiento** es acercar el conocimiento generado por los grupos de investigación de la UVa a la sociedad, y al entorno empresarial en particular, con la finalidad de poner dichos resultados de investigación en valor de mercado. Además de promover el papel de la UVa como socio tecnológico y de conocimiento de muchas estrategias empresariales basadas en la Innovación.

Se buscará promover la participación de la comunidad científica de la UVa en los diferentes eventos de Transferencia de resultados identificados desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para tratar de mejorar la visibilidad los grupos que la conforman, así como de sus líneas de trabajo.

Además, desde el Área de Innovación y Transferencia se organizarán visitas y contactos individuales con empresas o entidades, y se planteará la organización de encuentros y actividades diversas con grupos de empresas, como

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

pueden ser *partnerings* temáticos, encuentros de Innovación y todas aquellas actividades de *networking* que puedan suponer un escaparate para la oferta transferible de la UVa y de la propia FUNGE.

Se realizarán **actuaciones de difusión del conocimiento transferible de la UVa** para interactuar de forma eficiente con el mercado en materia de I+D+i. Entre otras medidas, se continúa mejorando, actualizando y adaptando a la nueva Estrategia regional de investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, el Catálogo de Conocimiento y Tecnología Transferible de la UVa (Cytuva), ofreciendo una potente base de datos actual, accesible, amigable, bilingüe, y multiplataforma. Desde esta base de datos se pretende dar a conocer las soluciones tecnológicas transferibles de la UVa, además de contar con una amplia cartera de grupos de investigación, laboratorios, etc.: <https://cytuva.FUNGE.uva.es/>.

La interacción con los diferentes grupos de investigación e investigadores de la UVa es constante, es por ello que, se prevé alcanzar una amplia cobertura de las diferentes Áreas. Sin embargo, se va a continuar con la labor iniciada el año pasado, un trabajo específico con las Áreas de ciencias de la salud, jurídicas, sociales y educación.

Por su parte, los técnicos del Área de Innovación y Transferencia mantienen un nivel de interrelación con asociaciones empresariales, clústeres, plataformas tecnológicas, etc., tanto de forma directa como mediante la implicación de grupos de investigación en las diversas actividades de *networking* que se organizan. De esta forma se facilita la interlocución entre las necesidades de las empresas y las capacidades de los grupos de investigación de dar respuesta a las mismas en base al conocimiento y la tecnología. Con este planteamiento se pretende ampliar el capital relacional y se potencia las posibilidades de comercialización.

Continuando con el trabajo, se pretende promover la participación de la comunidad científica de la UVa en los diferentes eventos de Transferencia de resultados identificados desde la OTRI para tratar de mejorar la visibilidad los grupos que la conforman, así como de sus líneas de trabajo.

En paralelo a estas acciones, está previsto el avance en una serie de actuaciones transversales en el marco del proceso de planificación estratégica, que comenzaron su andadura en el año 2021. Estas acciones están encaminadas en una sistemática de trabajo por procesos derivada del previsto Plan Estratégico 2020-2024 de la FUNGE, que implicará la reordenación de funciones y protocolos de trabajo de los distintos procesos descritos, así como de la interrelación con otras Áreas y servicios centrales de la FUNGE.

Además, se afrontará una reorganización de procedimientos de trabajo en el marco de los distintos procesos, alineados con la visión y valores establecidos. Así mismo, es necesario una construcción de un cuadro de indicadores que permita hacer el seguimiento del nivel de actividad ejecutado por proceso, así como de la distribución de recursos y cargas de trabajo, y una ampliación de la dinámica de desarrollo de acciones que incluyen los procesos anteriormente descritos. Todo ello con el objetivo de alcanzar una dinámica de mejora continua para mejorar los servicios del Área.

Por último, se continuará normalizando procesos y procedimientos de trabajo, lo que repercutirá en una consolidación de los servicios asociados al módulo de movilidad, una implantación progresiva de la digitalización de los procedimientos de gestión, la automatización de funciones derivadas del sistema de gestión y una actualización del sistema de volcado de datos de proyectos a las bases de datos de la UVa, entre otros.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### OE.02 Promover la Transferencia de los resultados de investigación de la UVa a la sociedad

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales **actividades propuestas** para la anualidad 2023 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.02.1 Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología
- OO.02.2 Promover la protección de los resultados de investigación

A lo largo de 2023 está previsto potenciar los servicios de acceso a la Innovación, a través el desarrollo de acciones de comunicación y redes sociales para difundir los servicios de Innovación y sus canales de acceso. Se va a incrementar la presencia del papel de la FUNGE como nodo de la Red PIDI de CDTI, a través del cual se presta asesoramiento a empresas sobre los distintos instrumentos de financiación para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i, preferiblemente con grupos de investigación de la UVa.

Además, se pretende potenciar la página web como un canal de acceso para cualquier entidad o empresa que quiera contactar con la UVa para tratar aspectos relacionados con la I+D+i. Igualmente se pretende prestar ese servicio para la comunidad universitaria. Por su parte, se va a potenciar la actividad de difusión en las redes sociales como vía de interacción con la sociedad

Se mantiene la apuesta de informar sobre **convocatorias y fuentes de financiación**, para ello los técnicos del Área de Innovación y Transferencia realizan un seguimiento del *roadmap* de convocatorias de interés para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional, europeo e internacional, además de las convocatorias que se realizan a través de entidades privadas. La información se canaliza a través de web, boletín de Innovación, teléfono, mail, contacto personal, reuniones de trabajo, jornadas de difusión, talleres con ponentes externos, etc.

Además, se realizarán seguimientos específicos de determinados programas de especial interés para un Área de conocimiento, gracias, al conocimiento generado en la labor de recopilación y actualización de la Oferta Tecnológica de la Universidad. El objetivo final de este punto es que la información que llegue a cada investigador sea lo más personalizada posible.

Una actividad estratégica será el **apoyo a los investigadores en la preparación de propuestas**, para la captación de proyectos de financiación pública o privada. Esta es una actividad especialmente relevante en el contexto de la Oficina de proyectos europeos, por la complejidad técnica e idiomática que tiene el asesoramiento en esta materia.

Esta actividad incluye, entre otras tarea, la elaboración de presupuestos adaptados a las particularidades de cada tipo de convocatoria e instrumento de financiación, el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, el apoyo en la búsqueda de socios, la adhesión a plataformas tecnológicas nacionales y europeas para favorecer sinergias, la preparación de documentación administrativa y el uso de herramientas telemáticas, la preparación de la documentación asociada a la propiedad industrial previa y posterior a los proyectos, etc.

Se cuenta con una elevada media de propuestas de proyectos presentados a diversas convocatorias, estando supeditada a la publicación de convocatorias, de las fechas de cierre, de los términos en cuanto a la elegibilidad de la FUNGE como entidad beneficiaria, asociada, etc., así como de la implicación e interés de los grupos de investigación en optar a dichas convocatorias.

Otra actividad estratégica es, la captación y gestión integral de contratos y convenios relativos a proyectos de I+D+i de gestión delegada que se articulen mediante un contrato mercantil, a través de los artículos 83 de la LOU, o la prestación de un servicio repetitivo, concurso público, donación, etc., y que no requieran de una justificación económica del gasto ejecutado para el desarrollo de los objetivos técnicos. En esta tipología de contratos la responsabilidad de la ejecución técnica recae en un grupo de investigación de la UVa.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Para materializar esta actividad, se realiza, entre otros servicios, la negociación y redacción de contratos, la asistencia al investigador en las cuestiones económicas y administrativas, la elaboración de presupuestos mediante el cálculo de tipos y cuantías de gastos de los proyectos o condiciones de pago, la elaboración y tramitación de documentos internos para la autorización por la Universidad de los contratos artículos 83 de la LOU, la gestión económica integral del contrato en nombre de la UVA (facturación al cliente, contratación de recursos humanos, adquisición de materiales suministros y servicios, gestión de viajes, impuestos, reclamación de facturas, y cualquier otro tipo de gasto relacionado con el proyecto, siempre conforme a la normativa en vigor), la liquidación a la Universidad conforme a la normativa interna, y si procede, la apertura de un proyecto de investigación propio con los remanentes del proyecto.

Por su parte, se realizará el proceso de captación de proyectos de I+D+i de gestión delegada en convocatorias competitivas públicas, de entidades públicas y privadas, y que requieren de una justificación económica y administrativa de los gastos ejecutados.

La **Oficina de Proyectos Europeos (OPEUVA)** radicada en el Área, tiene el cometido de apoyar a los investigadores en la estrategia de internacionalización de la I+D y, más específicamente, en la preparación y gestión de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, o por cualquier otro organismo internacional. Esta oficina se organiza con carácter singular por las particularidades derivadas de las fuentes europeas e internacionales de financiación de proyectos. Estas particularidades, reclaman actuaciones diferenciadas, que conlleven a poder ofrecer a los investigadores un servicio específico y diferenciado en esta materia. Aun así, no existe un reparto hermético de actividad y se comparten sinergias y herramientas de trabajo entre las distintas Áreas de trabajo.

La tipología de proyectos en gestión es variada, en línea con los años anteriores, es por ello que los servicios que se prestan son, entre otros, el apoyo en la captación de proyectos y en el proceso de negociación, la redefinición de los proyectos aprobados que incluyen modificaciones, asistiendo al investigador principalmente en las cuestiones económicas y administrativas. La gestión económica integral del proyecto, en nombre de la UVA (control de ingresos, contratación de recursos humanos, adquisición de materiales suministros y servicios, gestión de viajes, impuestos, reclamación de facturas, así como cualquier otro tipo de gasto relacionado con el proyecto, siempre conforme a la normativa en vigor y las condiciones de elegibilidad del gasto del programa, convocatoria o entidad financiadora).

Por su parte, dentro de la acción 09.1.6 del Plan Estratégico 2020-2024 de la FUNGE, la **unidad de justificaciones**, integra y gestiona de forma centralizada las justificaciones y auditorías, estableciendo una estrategia de justificación y desarrollo de la misma en tiempo y forma, incluyendo las auditorías pertinentes de todos los proyectos en cartera que lo requieran. Esto incluye a todos los proyectos, como son los de gestión delegada, los proyectos europeos de gestión mixta, y los proyectos de Transferencia, ya sean de ámbito regional, nacional, europeo o internacional.

Los resultados de la investigación requieren de un proceso de **gestión de la propiedad industrial e intelectual**. Este es clave para la productividad científica y la obtención de un rendimiento a medio plazo. Es por ello que, este proceso es un aspecto importante dentro de las actividades del Área de Innovación y Transferencia. Por ello, se trabajará en potenciar y dotar de los recursos necesarios para asegurar el apoyo y asesoramiento en la tramitación, de la propiedad industrial e intelectual, a los investigadores.

Se realizarán acciones que conlleven a consolidar la oficina de protección de resultados de investigación, impulsar las solicitudes de propiedad industrial e intelectual, mejorar la gestión de solicitudes de propiedad industrial e intelectual, potenciar la viabilidad de los resultados de investigación, y fortalecer y consolidar la negociación y gestión de los contratos de licencias. Como, por ejemplo, la realización de los ya consolidados **premios Prometeo** o la apuesta por el apoyo a la convocatoria de **Pruebas concepto**.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Gracias a la labor que se desarrolló en los años anteriores, la Universidad se situó dentro de las entidades con más patentes registradas, es por ello que, a lo largo del 2023 se apostará por consolidar este reconocimiento con previsiones optimistas, donde se incluyan patentes, extensiones de las mismas y registros de la propiedad intelectual.

### **OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos**

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales actividades propuestas para la anualidad 2023 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.11.2 Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología
- OO.11.4 Convertir al *FabLab* en un referente de la Fabricación Digital en la Universidad.

La captación de fondos como una nueva fuente de actividad y financiación, es una de las apuestas del Área de Innovación y Transferencia. Para ello, se dispondrá de personal técnico altamente cualificado, especializado en diferentes Áreas como en la captación en proyectos de Transferencia, elaboración de nuevos servicios, o creación de nuevas líneas de actividad para el taller de fabricación digital de uso personal (Fablab).

Los proyectos de transferencia son fundamentalmente de financiación pública y están promovidos por los técnicos del Área de Innovación y Transferencia, en los que la ejecución técnica es responsabilidad del Área. Estos proyectos permiten cubrir y financiar buena parte de los servicios que se prestan en los otros procesos.

Durante el año 2023, el mapeo de convocatorias permitirá la identificación de las más adecuadas y donde la figura de la FUNGE sea entidad elegible. Además, se trabajará en la localización de nuevas líneas y posibilidades para facilitar el trabajo en la preparación de propuestas de Transferencia para diferentes programas de ámbito nacional e internacional.

Durante el año 2023 estarán en ejecución cuatro grandes proyectos. El primero es el **Plan TCUE 2021-2023**. Está cofinanciado por la Consejería de Educación de la de Junta de Castilla y León y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En este marco se llevarán a cabo convocatorias y actuaciones que fomenten la Transferencia de conocimiento, que supondrán la continuidad de la estrategia Universidad – Empresa de la región de Castilla y León que irá de la mano de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León.

Otro proyecto es el **Laboratorio de inteligencia colectiva y tecnología sociosanitaria para combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores (Moai Labs)**. Este es un proyecto enmarcado en el programa Interreg Sudoe, el cual forma parte del objetivo europeo de cooperación territorial, financiado a través de uno de los fondos de la política regional europea: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Donde el objetivo es reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional en los sectores específicos del SUDOE a partir de la especialización inteligente.

Además, se trabajará en la puesta en marcha y las acciones relativas a la actividad del proyecto **Green Ammonia**, que recoge el testigo del LIFE Ammonia Trapping, financiado por el programa LIFE de la Comisión Europea, cuyo objetivo es reducir las emisiones de amoníaco provenientes de excretas en granjas porcinas y avícolas. Por último, el Inespo Plus, financiado por el programa Interreg **Poctep**, pretende capitalizar los resultados de los proyectos realizados por la redInespo

Por otro lado, se continúa potenciando la actividad en el taller de fabricación digital de uso personal (FabLab), tanto a nivel de la comunidad universitaria como con otro tipo de agentes, que requieran de los servicios y las capacidades tecnológicas que se ofrecen. Siendo un entorno privilegiado, tanto a nivel de infraestructuras y equipamiento como de conocimiento, se promoverá entre el alumnado de todas las titulaciones de la UVa para convertirse en un centro de referencia transversal de trabajo e Innovación.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

A lo largo del 2023, se seguirán llevando a cabo las acciones dirigidas a la sociedad con especial atención a la comunidad universitaria. Se adaptarán los paquetes de trabajo que permitan ir como socios en diferentes consorcios de proyectos, con el objetivo de dotar de más recursos y actividades al Fablab. Se prevé la participación en diferentes tipos de convocatorias. Así mismo se pretende seguir con la colaboración que se viene teniendo con la UVA a través de alumnos en prácticas. Además de realizar acciones en diferentes Áreas de conocimiento con una componente Social (**SocialLab**) y medioambiental (**EcoLab**).

Además, se atenderán demandas para la realización de proyectos que permitan la obtención de prototipos totalmente funcionales, susceptibles de una protección industrial e intelectual y la formación de consorcios en el caso que proceda.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	17	26.695
c. indefinido	15	23.595
c. temporal	2	3.300
c. temporal proyectos I+D+i gestión delegada	45	51.618
Personal con cont. de servicios		
Personal voluntario		

La relación de puestos de trabajo del personal con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>INNOVACIÓN</b>		
Director del Área de Innovación y Transferencia	1	80% de dedicación
<b>UNIDADES TÉCNICAS</b>		
Técnico de Gestión	4	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo reducción jornada
Técnico de Apoyo	5	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo parcial
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		
Técnico de Apoyo	2	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	150 - 200
Personas jurídicas	250 - 300

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	Cuantificación	Nº
<b>OE.01.</b> Consolidar a la FUNGE como medio de Transferencia de conocimiento de la Universidad	OO.01.1. Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad	A.01.1.1 Recopilar y actualizar la oferta tecnológica de la Universidad.	N.º de visitas realizadas.	100-120	1
		A.01.1.2 Mantener y mejorar de la aplicación de oferta tecnológica.	Nº de productos incluidos.	30-40	2
		A.01.1.3 Intensificar las acciones de difusión.	Nº de acciones de difusión.	40-45	3
	OO.01.1. Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad	A.01.1.4 Potenciar la creación de plataformas multidisciplinares.	N.º de plataformas activas.	5	4
			Nº de acciones por plataforma.	80-100	5
		A.01.1.5 Promover la participación y realización de eventos de Transferencia.	N.º eventos en que se ha participado.	100-120	6
	OO.01.2. Fomentar la participación en redes de transferencia	A.01.2.1 Promover la participación activa en redes y clústeres.	Nº eventos organizados.	50-75	7
			N.º de redes y clústeres en que se participa.	25-30	8
		A.01.2.2 Impulsar la realización de actividades en grupos de trabajo.	Nº actividades en los grupos de trabajo.	30-40	9
			Nº de actividades en las que se participa.	60-80	10
		A.01.3.1 Potenciar la creación y consolidación de la oficina de indicadores.	N.º de reuniones del grupo de trabajo.	15-20	11
	OO.01.3. Mejorar la visibilidad de la investigación en la sociedad	A.01.3.2 Colaborar con los organismos externos de elaboración de rankings.	N.º de reportes transmitidos.	5-10	12

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	Cuantificación	Nº
		A.01.3.3 Dar apoyo para la acreditación en la excelencia investigadora y Transferencia mediante certificación de méritos en materia de I+D+i	Nº de certificados emitidos	100-120	
<b>OE.02 Promover la Transferencia de los resultados de investigación de la UVa a la sociedad.</b>	OO.02.1. Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología.	A.02.1.1 Normalizar los procesos de gestión de la Transferencia.	Nº de procedimientos normalizados creados.	5-10	13
		A.02.1.2 Captar proyectos de financiación de empresas y otros organismos.	Nº proyectos captados con empresas y otras instituciones.	80-100	14
			Importe de los proyectos captados.	3M€-4M€	15
		A.02.1.3 Captar proyectos de financiación pública.	Nº proyectos de financiación pública captados	15-20	16
			Importe de los proyectos captados.	700.000-1.000.000	17
		A.02.1.4 Realizar búsquedas, análisis, difusión y asesoramientos de las convocatorias de	Nº de asesoramientos realizados.	70-80	18
	Nº de empresas asesoradas		100-125	20	
	OO.02.1. Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología.	A.02.2.2 Impulsar las solicitudes de propiedad industrial e intelectual.	Nº solicitudes de patente nacional.	10-12	22
			Nº solicitudes de patente europea.	1-3	23
			Nº solicitudes de extensión de patente (PCT).	5-7	24
			Nº solicitudes de registro de la propiedad Intelectual.	4-6	25
			Nº solicitudes de otro tipo de protección.	1-3	26
			A.02.2.3 Mejorar la gestión de solicitudes de propiedad industrial e intelectual.	Nº mejoras sobre los procedimientos existentes	1-2
	A.02.2.4 Potenciar la viabilidad de los resultados de investigación.	Nº estudios de viabilidad realizados.	40-50	28	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	Cuantificación	Nº
		A.02.2.5 Fortalecer y consolidar la negociación y gestión de los contratos de licencias.	Nº contratos de licencia/cesión.	1-3	29
			Nº de acuerdos de cotitularidad	1-5	30
	00.02.3 Aportar valor a la gestión económica y administrativa de los proyectos	A.02.3.1 Justificar íntegramente los presupuestos aprobados en los proyectos	Nº de proyectos justificados	30-40	42
			Nº de proyectos coordinados	1-3	44
			Nº de proyectos europeos justificados	10 - 15	
		A.02.3.2 Maximizar los recursos obtenidos en los proyectos justificados	Importe total de los proyectos justificados	3M€-4M€	45
<b>OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.</b>	00.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.	A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.	Nº de productos.	1-3	31
		A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.	Nº de convocatorias analizadas	20-30	32
		A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.	Nº de proyectos presentados.	5-10	33
	Importe captado.		250.000-300.000	34	
	00.11.4 Convertir al FabLab en un referente de la Fabricación Digital en la Universidad.	A.11.4.1 Impulsar la participación del entorno universitario.	Nº de usuarios del FabLab.	100-120	35
		A.11.4.2 Potenciar los proyectos de Innovación.	Nº de proyectos solicitados.	3-4	36
		A.11.4.3 Promover el liderazgo en proyectos nacionales e internacionales.	Nº de proyectos liderados.	1-2	37
			Importe captado en proyectos.	25.000	38
		A.11.4.4 Fomentar la interacción con el tejido empresarial.	Nº de empresas colaboran	5-10	39
	A.11.4.6 Servicios prestados por el Fablab para fomentar el prototipado y el manejo de las nuevas tecnologías de fabricación avanzada.	Prototipos realizados en el Fablab.	20-30	40	
		Jornadas capacitación y/o talleres STEM	5-10	41	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### E) Recursos económicos a emplear

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	521.000	400	521.400
a) Ayudas monetarias	521.000	400	521.400
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	2.094.000	4.400	2.098.400
Gastos de personal	2.285.800	219.900	2.505.700
Otros gastos de explotación	1.747.700	49.400	1.797.100
Amortización del Inmovilizado	0	6.200	6.200
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.648.500</b>	<b>280.300</b>	<b>6.928.800</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.648.500</b>	<b>280.300</b>	<b>6.928.800</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Gestión económico-administrativa, TIC, Marketing y Comunicación y por último, Estudios, Planificación, Evaluación y Control) que son transversales a todas las Áreas funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En cuadro anterior se consignan tanto los gastos de estructura como los gastos necesarios para la realización de las actividades a que dan lugar la ejecución de los contratos y proyectos de I+D+i nacionales, la promoción de la Transferencia del conocimiento, y los gastos de ejecución de los proyectos europeos de investigación. Los gastos correspondientes a los contratos artículo 83 se calculan en base a los datos históricos de la composición y naturaleza de los gastos de ejecución de esos contratos y los gastos correspondientes a subvenciones, proyectos europeos de investigación y proyectos para la promoción de la Transferencia se calculan en base a los gastos previstos en los presupuestos de los proyectos conseguidos.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2.2. PERSONAS Y ALUMNI

El Área Personas y Alumni debe dar cobertura, por un lado, a la gestión, incentivación y dinamización de las personas trabajadoras de la Fundación General, bajo la premisa de que son el activo más importante y valioso de la Fundación, y por otro lado, a la interacción con el entorno para promover y gestionar actividades dirigidas a favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados de la Universidad de Valladolid, y la atracción e interacción con el talento como elemento fundamental para contribuir a mantener e incrementar la competitividad y el desarrollo socio-económico.

En paralelo, se debe acometer actuaciones transversales para favorecer la eficacia y la eficiencia en el proceder de la Fundación, posibilitando la sostenibilidad, el buen gobierno y la transparencia, tal y como está previsto en el Plan Estratégico.

#### A.1.1) Identificación

Denominación de la actividad	Personas: Definición e implementación de políticas y herramientas que mejoren la organización, el ambiente laboral, la proyección y la salud de las personas trabajadoras.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

El ámbito Personas se plantea como un elemento estratégico y central del Plan Estratégico y prevé 2 Objetivos Estratégicos, 4 Objetivos Operativos y 13 Acciones, a acometer en los próximos 4 años, que marcan el rumbo y la dinámica del tercer año de ejecución real del Plan, 2023. En el siguiente cuadro puede verse un esquema general de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico en el ámbito PERSONAS.

#### **OE.05 Definir y desarrollar políticas que mejoren el ambiente y la salud de las personas en el entorno laboral**

##### OO.05.1. Impulsar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimiento y funciones en personas.

- A.05.1.1 Impulsar programas de gestión que mejore la organización del trabajo.
- A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la FUNGE.
- A.05.1.3 Elaborar e implementar un plan integral de acogida de trabajadores.
- A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral.
- A.05.1.5 Impulsar modelos que favorezcan la evaluación del desempeño de los trabajadores.

##### OO.05.2 Fomentar políticas de prevención de riesgos laborales.

- A.05.2.1 Impulsar programas de Formación en PRL.
- A.05.2.2 Desarrollar un manual de conducta en los puestos de trabajo.
- A.05.2.3 Programar actividades que mejoren el clima laboral.

#### **OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal**

##### OO.06.1. Mejorar la motivación, el compromiso y la cohesión del personal de la FUNGE.

- A.06.1.1 Potenciar las acciones de comunicación interna.
- A.06.1.2 Desarrollar procesos de transparencia de información interna.
- A.06.1.3 Favorecer la cualificación de los trabajadores de la FUNGE.

##### OO.06.2 Mejorar la participación del personal en la toma de decisiones de la FUNGE.

- A.06.2.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis interno.
- A.06.2.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Igualmente, en el Ámbito de Buen Gobierno y Transparencia hay acciones directamente vinculadas con el Ámbito Personas, como la A.13.3.4 Elaboración de un Plan de Igualdad, la A.13.3.5 Elaboración de un Manual de Conducta, la A.13.1.2 Estudiar y adaptar las cargas de trabajo de las distintas unidades, en estrecha colaboración con los responsables de cada una de ellas.

En este entorno, durante el año 2023, se debe continuar con las acciones del Plan Estratégico en el ámbito de Personas ya puestas en marcha durante 2021 y 2022 y promover la activación de nuevos elementos a desarrollar. Unas podrán avanzar más que otras, teniendo en cuenta que debemos continuar con el análisis y rediseño de los procesos y procedimientos para hacerlos más eficientes, y establecer criterios y sistemática de medición de la actividad técnica y económica que se lleva a cabo en las diferentes Áreas de trabajo, según lo previsto en el Ámbito de organización, recursos y financiación y en el Ámbito de Buen Gobierno y Transparencia, cuyas acciones son claramente transversales para toda la organización.

Las principales actuaciones a desarrollar durante el año 2023:

### **OE.05 Definir y desarrollar políticas que mejoren el ambiente y la salud de las personas en el entorno LABORAL**

#### OO.05.1. Impulsar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones en personas.

- **A.05.1.1 Impulsar programas de gestión que mejoren la organización del trabajo.** Desde 2020 se han dado grandes pasos en la implantación y el uso de herramientas telemáticas que han dado soporte a la organización del trabajo, tanto en modalidad presencial como, de forma muy relevante, en el caso de trabajo en remoto. Es necesario consolidar su uso, mejorar la versatilidad y las dinámicas de comunicación interna entre los equipos de trabajo y la planificación y control de ejecución de tareas transversales. Pero también se han detectado carencias en la capacidad de extracción y explotación de datos en las distintas herramientas que pueden estar dificultando el desarrollo de actividades de relevancia en la Fundación. Esto debe ser abordado durante 2023, junto con el avance en la implantación de la firma digital en todos aquellos procesos en que sea factible, el tratamiento digital de la documentación (minimizando el papel), así como la revisión de más procedimientos de trabajo para dar una mayor flexibilidad y productividad a la operativa interna.
- **A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la FUNGE.** Desarrollo del Plan de Formación, que debe dar cobertura a formaciones básicas y de desarrollo profesional, incentivando la multifuncionalidad de las personas. En 2021 se generó la Plataforma de Formación Interna que permite una comunicación ágil con los trabajadores de la FUNGE sobre las distintas acciones formativas que se van poniendo en marcha, así como la gestión de inscripciones y solicitudes de acciones formativa. En 2022 se ha desplegado un abanico de acciones formativas, tanto transversales como de carácter técnico vinculadas al puesto de trabajo. Para el año 2023 está prevista una planificación de acciones formativas variadas que serán promovidas desde la Unidad de Formación Interna: design thinking, PRL, digitalización, firma electrónica, atención al público. Además, se gestionarán específicamente las acciones formativas que se pongan en marcha desde las distintas Áreas de actividad, así como las que propongan las personas trabajadoras para sí mismas o para un grupo o colectivo, y que sean oportunamente autorizadas por la Dirección de Área y la Gerencia.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- **A.05.1.3 Elaborar e implementar un plan integral de acogida de trabajadores.** Está previsto avanzar en el desarrollo de esta dinámica durante 2023, ya que el proceso de acogida, si bien debe estar orientado fundamentalmente a personas trabajadoras nuevas en la entidad, también debe contemplarse en el caso de la movilidad funcional interna, aunque con otros matices. En este sentido se ha trabajado durante 2022 en la generación de los procesos específicos para la selección de personas, tanto de estructura como en el marco de proyectos de investigación, y en la generación de una herramienta interna para la gestión, control y trazabilidad de dichos procesos de selección de personal, que ha de consolidarse en 2023.
- **A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral.** La reorganización de Áreas de trabajo debe conducir a un replanteamiento de muchos de los procesos, que deben orientarse hacia una mayor polivalencia, transversalidad, transparencia, eficiencia y eficacia. Esto implica unos procesos en los que se puedan establecer claramente las funciones y responsabilidades directas y subsidiarias de cada proceso, y por tanto una planificación del trabajo y la asignación de recursos adaptada a las necesidades de la FUNGE. Esto encaja también con la Acción A.05.2.3. Programar actividades que mejoren el clima laboral, que adquiere especial relevancia en el año 2023 con la consolidación del sistema de monitorización permanente del clima laboral mediante un sistema telemático y gamificado que ha permitido la puesta en marcha del centro de bienestar.
- **A.05.1.5 Impulsar modelos que favorezcan la evaluación del desempeño de los trabajadores.** La evaluación del desempeño constituye uno de los grandes retos de actuación para la mejora del clima laboral, la valoración de la eficacia y eficiencia en el desempeño y la puesta en marcha de sistemas retributivos equilibrados y acordes al valor añadido que aporta cada persona a la FUNGE. Para poder acometer esta función es preciso contar con un catálogo de puestos de trabajo en el que se definan las funciones (completado y publicado en 2022 por Mejora Continua), así como el establecimiento de un sistema objetivo de medida y valoración del desempeño en función de una serie de parámetros y ponderaciones, que pueden ser heterogéneos, como heterogénea es la actividad de la fundación, e incluso de cada Área operativa. Durante 2023 se prevé avanzar en la identificación de indicadores en los distintos procesos que permitan una implantación progresiva de la evaluación del desempeño real de los trabajadores en las distintas Áreas de actividad de la FUNGE, y en concreto del Área de Personas y Alumni. Para ello se cuenta con herramientas como CLIMIND (OKR), el avance en la negociación del convenio colectivo y el rediseño de procesos y actuaciones que, si bien no van a permitir una evaluación completa del desempeño, sí pueden plantear objetivos operativos enfocados a resultados que permitan una evaluación y reconocimiento para las personas trabajadoras que los alcancen en los términos establecidos

### OO.05.2 Fomentar políticas de prevención de riesgos laborales.

- **A.05.2.1 Impulsar programas de Formación en PRL.** En el marco de la ejecución del Plan de Formación está previsto el desarrollo de formación específica en PRL, tanto para las personas directamente implicadas en este tipo de actuaciones en las Área de Personas y Administración, como para aquellos trabajadores susceptibles de asumir un mayor nivel de riesgo en el desempeño habitual de su trabajo, como es el caso de los responsables de emergencias en cada una de las dependencias de la Fundación. Ya en 2022 se han desarrollado acciones formativas que habrá que consolidar y extender a lo largo de 2023, junto con la difusión y comunicación de prácticas saludables en el puesto de trabajo a través de Viva Engage u otros elementos de comunicación interna que puedan considerarse. Esta acción encaja directamente con la acción A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la FUNGE. Además está previsto el desarrollo de acciones generales de prevención de riesgos laborales, tanto de formación, como de comunicación e interacción de los miembros de la comunidad FUNGE

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- **A.05.2.2 Desarrollar un manual de conducta en los puestos de trabajo.** En 2021 la Gerencia de la Fundación ha elaborado un manual de conducta, nuestro “Código ético de Buen Gobierno y de Buenas Prácticas de Gestión” que abarca no sólo a los trabajadores, sino también a patronos, y que establece pautas de comportamiento a nivel interno y externo. Tras las consultas para el desarrollo de aportaciones por parte de la RLT y del propio Patronato se aprueba a finales de 2021 y se difunde mediante acciones formativas entre las personas trabajadoras en marzo de 2022. Este documento abre la vía de un Canal de Ética, que ha de consolidarse en 2023 (antes de 17/12/2023), en cumplimiento de lo previsto en la Directiva (UE) 2019/1937 que se ha traspuesto al ordenamiento jurídico español. Esta actividad enlaza con lo previsto en A.13.3.5. Elaboración de un manual de conducta para todos los trabajadores de la Fundación, además de los oportunos códigos deontológicos aplicables a determinados puestos de trabajo específicos.
- **A.05.2.3 Programar actividades que mejoren el clima laboral.** Tras la celebración de los 25 años de la FUNGE en julio de 2022 (en 2021 se realizó tan solo un acto institucional por las limitaciones de la pandemia), se establece la celebración del aniversario FUNGE a finales de junio de cada año. Por tanto, la celebración de esta actividad en 2023 servirá para consolidar esta iniciativa, que tan valiosa ha resultado para incrementar el contacto y la conexión humana entre las personas trabajadoras de distintas Áreas. Además, se pretende trabajar en la promoción de otras actividades de distinto alcance, pero que favorezcan el orgullo de pertenencia a la comunidad FUNGE.
- Estas acciones enlazan con la implantación y consolidación del sistema de monitorización del clima laboral y el centro de bienestar en el que los trabajadores pueden canjear las puntuaciones obtenidas por su participación en la herramienta CLIMIND por distintos premios.

### OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal de la FUNGE.

#### OO.06.1. Mejorar la motivación, el compromiso y la cohesión del personal de la FUNGE.

- **A.06.1.1 Potenciar las acciones de comunicación interna.** Las actuaciones en el marco de esta acción están muy directamente relacionadas con la actividad del Gabinete de Comunicación. Para ello el despliegue de procedimientos más transversales y transparentes que faciliten la comunicación y colaboración entre los trabajadores de distintas Áreas debe ser uno de los ejes fundamentales. Esta comunicación interna debe entenderse de forma bidireccional y enlaza con lo previsto también en la acción A.06.2.2. Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora La herramienta de monitorización del clima laboral permite parte de estas acciones. Igualmente, la activación de aplicaciones como *Viva Engage* como herramienta interna de comunicación informal juega un papel para fomentar el orgullo de pertenencia, la motivación entre los compañeros y fomentar el conocimiento de lo que hacen otros equipos de trabajo dentro de la Fundación, así como el planteamiento de sugerencias de mejora a todos los niveles.
- **A.06.1.2 Desarrollar procesos de transparencia de información interna.** Una de las principales acciones en este punto es el desarrollo de un Plan de Igualdad de la Fundación General, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que establece la obligación para todas las empresas de respetar el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, y la actualización de esta norma mediante el Real Decreto-Ley 6/2019, que establece nuevas obligaciones a la hora de diseñar e implementar un **Plan de Igualdad**, así

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

como posteriores actuaciones normativas que han visto la luz en 2020, enlazando con A.13.3.4. Durante 2021 la comisión paritaria para la negociación del Plan de Igualdad ha trabajado en el diseño del Plan, así como en la pertinente valoración de puestos de trabajo, registro retributivo y auditoría salarial; El Plan de Igualdad se desarrollará conforme a lo aprobado en dicho documento, al igual que el registro retributivo, de periodicidad anual.

- Otro elemento a destacar es la comunicación periódica con los trabajadores a través de la RLT en lo que se refiere a la situación económica y de ejecución técnica de las Áreas en las que prestan sus servicios

**A.06.1.3 Favorecer la cualificación de los trabajadores de la FUNGE.** Esta acción está directamente relacionada con la A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la FUNGE y la ejecución de Plan de formación para las personas trabajadoras de la Fundación General, ya comentado más arriba.

### OO.06.2 Mejorar la participación del personal en la toma de decisiones de la FUNGE.

- **A.06.2.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis interno y A.06.2.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.** Una de las acciones clave del Plan Estratégico es el diseño de una encuesta para conocer y evaluar elementos relacionados con el clima laboral, como se ha indicado en A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral, al tiempo que se pone en marcha un sistema de análisis que permita detectar los puntos de mejora en la tramitación y reorganización interna de los servicios y la interconexión entre los servicios y los procedimientos.
- En este sentido la herramienta telemática CLIMIND, instalada en 2022 y que continuará operativa en 2023, con las pertinentes mejoras y avances en la usabilidad de la misma, da cobertura a buena parte de las acciones previstas en el OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### A.1.2) Identificación

Denominación de la actividad	Empleo/Alumni: promoción y gestión de actividades para favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados y fomentar la interrelación con antiguos miembros de la comunidad universitaria.
Tipo de actividad	Fundacional. Encargada.
Lugar de realización de la actividad	Local, regional, nacional y extranjero

### Descripción detallada de la actividad

Alumni/Empleo enfoca su actuación en varios objetivos estratégicos y operativos, enmarcados en diferentes ámbitos del Plan Estratégico, fundamentalmente, en una doble vertiente:

- Por un lado, el incremento de la interrelación entre antiguos miembros de la comunidad universitaria, fundamentalmente egresados (Alumni), y la propia Universidad y el despliegue de una serie de servicios atractivos y de valor añadido, adaptados a las distintas etapas de la vida.
- Por otro lado, un servicio especialmente relevante y orientado a recién titulados, como es la orientación laboral individual y grupal y la gestión de prácticas en empresas y entidades conducentes a fomentar la empleabilidad de los egresados y facilitar su inserción en el mundo laboral.

En el siguiente cuadro puede verse un esquema general de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico en el ámbito de EMPLEO, en los objetivos estratégicos núms. 07 y 11.

#### OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.

##### OO.07.1. Proporcionar a los egresados los canales adecuados para su inserción laboral.

- A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral.
- A.07.1.2 Potenciar la especialización en la gestión de prácticas.
- A.07.1.3 Captar programas de prácticas de financiación pública y privada.
- A.07.1.4 Mejorar los procesos de tutorización e información a los egresados.

##### OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVA a través de Alumni y Magistri que consoliden la formación de una red de embajadores de la UVA en la sociedad.

- A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.
- A.07.2.2 Ofrecer una oferta de actividades propias ligadas a la demanda social.
- A.07.2.3 Promover políticas Universitarias que favorezcan a la red.
- A.07.2.4 Potenciar la especialización en gestión de Alumni y Magistri.

##### OO.07.4. Mejorar la participación del entorno en la mejora continua.

- A.07.4.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis de resultados.
- A.07.4.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.

#### OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.

- A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.
- A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenas.
- A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.

#### OO.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.

- A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.
- A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.
- A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.

#### OO.11.3 Definir las Áreas de expansión territorial y desarrollo de la FUNGE.

- A.11.3.1 Implementar un modelo comercial en los campus.
- A.11.3.2 Fomentar actividades que potencien la imagen de la FUNGE.

### OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.

#### OO.07.1. Proporcionar a los egresados los canales adecuados para su inserción laboral.

- **A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral.**

En materia de orientación y formación para el empleo, se continuarán desarrollando durante 2023 actividades de orientación y formación dirigidas directamente a aumentar la empleabilidad tanto de estudiantes como de titulados universitarios de la Universidad de Valladolid, si bien se va a potenciar el enfoque hacia el **Programa Alumni UVa**; se trata fundamentalmente de tutorías individuales así como de talleres grupales que persiguen informar, motivar y asesorar en la búsqueda de empleo y fomentar la adquisición de competencias profesionales de carácter transversal.

En 2023 se ampliará la cartera de servicios al consolidar el servicio de formación on-line de competencias transversales, ya testado con gran éxito por 4.000 estudiantes y egresados a través de los webinarios organizados y que se comenzó a comercializar vía web a finales de 2021.

- **A.07.1.2 Potenciar la especialización en la gestión de prácticas.**
- **A.07.1.3 Captar programas de prácticas de financiación pública y privada.**
- **A.07.1.4 Mejorar los procesos de tutorización e información a los egresados.**

La actividad de **Prácticas en empresas y entidades** constituye la principal fuente de actuaciones generadoras de ingresos para esta Área. Podemos diferenciar, a priori, 2 tipos de programas de prácticas:

- **Programa propio de prácticas:** El Programa Competencia-T es el programa propio de prácticas de titulados, que se nutre de un fondo de becas constituido con aportaciones de empresas, entidades o instituciones. Durante 2023, en función de cómo se definan algunos elementos normativos, puede ser necesario establecer una reorientación del Programa, implantando servicios complementarios tanto para los practicantes, como para las empresas y entidades receptoras, que hagan más atractiva esta modalidad de inserción profesional, así como ampliar el abanico de potenciales usuarios. La **intermediación laboral** es otro de los servicios puestos en

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

marcha en 2021 que debe fortalecerse y consolidarse en 2023, en estrecha correlación con el Programa Competencia T. En el otoño de 2022 se ha conseguido la consideración de Agencia de Colocación por parte del ECyL, hecho que se pretende promover y consolidar a lo largo de 2023.

- **Programas financiados por fondos públicos:** entre los que cabe considerar:
  - Programa de prácticas Renault Experience, dirigido a ingenieros recién titulados para el desarrollo de prácticas no laborales en el seno de Renault, financiado por el ECyL.
  - Programa de Prácticas No Laborales, programa generalista dirigido principalmente a titulados de difícil inserción, financiado por el ECyL.
  - Programa Viveuropa, financiado a través del Instituto de la Juventud, para el desarrollo de prácticas en otros países de la UE: se finalizará la ejecución de las prácticas ya en marcha, ya que no es previsible, de momento, su continuidad en 2023.
  - Programas del Ayuntamiento de Valladolid: uno generalista abierto a todas las titulaciones, aunque prestando especial atención a aquellas de difícil inserción, y otro, para prácticas de titulados en empresas en materia de internacionalización e I+D+I en empresas sitas en la ciudad de Valladolid.
  - Programa de la Diputación de Valladolid, cuyo objetivo es que titulados de la UVA realicen estancias formativas en dependencias de la Diputación y en empresas de la provincia.
  - Programas de las Diputaciones de Palencia y Soria y Ayuntamiento de Soria para prácticas de titulados en empresas de estas provincias.

La operatividad, e incluso la continuidad de todos estos programas podría verse directamente comprometida por el **Estatuto del Becario** que se está negociando desde el Ministerio de Trabajo con los agentes sociales.

### OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVA a través de Alumni y Magistri que consoliden la formación de una red de embajadores de la UVA en la sociedad.

#### **A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.**

#### **A.07.2.2 Ofrecer una oferta de actividades propias ligadas a la demanda social.**

#### **A.07.2.3 Promover políticas universitarias que favorezcan a la red.**

#### **A.07.2.4 Potenciar la especialización en gestión de Alumni y Magistri.**

- **El Programa Alumni** pretende servir a la UVA y a sus antiguos alumnos en varios aspectos fundamentales:
  - Fortalecer y prolongar a lo largo de los años la relación entre egresados y la UVA a través de diversas acciones y actividades fomentando el sentimiento de pertenencia a la Institución
  - Como producto de estas sinergias potenciar la empleabilidad de sus titulados.
  - Se debe trabajar para incrementar el número de egresados asociados al servicio y fidelizar los actuales, implantando también sistemas de gestión más actualizados y cómodos para los interesados.
  - Desarrollo de una carta de servicios específicos para los Alumni UVA, tanto del Área de Empleo, como del conjunto de la Fundación y de la propia Universidad.
  - Puesta en marcha de nuevos servicios y actuaciones, tales como encuentros sectoriales o por centros académicos de procedencia, “beneficios” comerciales en el entorno...
  - Desarrollo de una campaña de comunicación sobre las ventajas de ser Alumni UVA.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Durante 2023 se pretende dinamizar la iniciativa Alumni UVa de Honor con la finalidad de dar mayor visibilidad a la UVa a través de los egresados que han desarrollado carreras profesionales de especial relevancia.

El Programa Magistri, con el que se pretende mantener el contacto entre la UVa y su profesorado jubilado, se enmarca dentro del Programa Alumni UVa, y será necesario contemplar ámbitos de colaboración con la Asociación Magistri creada a finales de 2020 por un colectivo de antiguos profesores de la UVa.

### OO.07.4. Mejorar la participación del entorno en la mejora continua.

#### **A.07.4.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis de resultados.**

#### **A.07.4.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.**

El feedback de las actividades gestionadas es uno de los elementos a implantar en 2023 de forma sistemática. Se viene haciendo un seguimiento de la evolución profesional de muchos de los beneficiarios de los servicios de orientación y apoyo a la inserción laboral, y también se realiza un seguimiento de la evolución laboral de los titulados beneficiarios de diferentes programas públicos. Se pretende además trabajar en recabar la valoración de los servicios desarrollados desde esta Área, por parte de todos los agentes que intervienen en el sistema: los beneficiarios (titulados), los receptores de los mismos (empresas y entidades), los tutores empresariales y los tutores académicos.

### **OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.**

#### OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.

##### **A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.**

##### **A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenazgos.**

##### **A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.**

El patrocinio y mecenazgo de actividades es una vía que enlaza directamente con la responsabilidad social corporativa de distintas entidades y empresas. En esta línea se debe trabajar en la gestación de iniciativas y proyectos atractivos por su impacto mediático y social que sirvan de hilo conductor en la estrategia de acercamiento a potenciales mecenazgos o patrocinadores.

El programa propio de prácticas de titulados se nutre, en muy buena medida, de donaciones aportadas por distintas empresas. Es importante avanzar en esta dinámica de trabajo y colaboración, planteando campañas específicas de apoyo a la inserción laboral de colectivos particularmente vulnerables.

También el Programa Alumni UVa contempla la incorporación de empresas Alumni que puedan realizar donaciones para distintas actuaciones de interés general.

#### OO.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.

##### **A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.**

##### **A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.**

##### **A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.**

Uno de los elementos fundamentales en los que se debe seguir trabajando en 2023 es en la elaboración de cartas de servicios y capacidades de acción completas por tipologías de clientes, que integren la globalidad de servicios

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

de toda la Fundación para cada tipología de clientes o usuarios con los que se pueda trabajar, con la finalidad de proyectar campañas y estrategias específicas, encaminadas a la captación de recursos y potenciales clientes/usuarios, tanto públicos como privados.

La promoción de proyectos propios, a través de los cuáles se consoliden ciertos servicios para los usuarios, e incluso pueda plantearse la puesta en marcha de nuevas actuaciones, es una importante vía de dinamización de la actividad de esta Área.

En esta línea una de las actuaciones fundamentales es el desarrollo del Programa GESTIDI, ediciones X y XI del Instituto de Competitividad Empresarial, conseguido en licitación pública en UTE con otra entidad.

### OO.11.3 Definir las Áreas de expansión territorial y desarrollo de la FUNGE.

#### **A.11.3.1 Implementar un modelo comercial en los campus.**

#### **A.11.3.2 Fomentar actividades que potencien la imagen de la FUNGE.**

En el marco de esta Área se encuentran las delegaciones de la Fundación General en los campus de la UVa en Segovia, Soria y Palencia. Estas personas del equipo de Personas y Alumni han desempeñado tradicionalmente funciones en el marco de las prácticas de titulados. A lo largo de 2021/2022 se ha trabajado en la redefinición de la presencia de la Fundación en los campus, la tipología de servicios directos que la presencia en el campus implica en un entorno cada vez más digitalizado y la cobertura que debe darse desde las diferentes Áreas operativas en función de las necesidades específicas que se puedan plantear. En este sentido el desarrollo de acciones y servicios específicos para el entorno de los campus es algo que debe consolidarse en 2023, haciendo especial hincapié en la labor de intermediación laboral que nos confiere el hecho de ser Agencia de Colocación..

Igualmente es importante el desarrollo conjunto con Comunicación de acciones sobre la imagen y visibilidad de la FUNGE en relación a las actividades que se desarrollan en el Área.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### A.1.3) Identificación

Denominación de la actividad	Desarrollo transversal del Plan estratégico 2020-2024
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Local, regional, nacional y extranjero

### Descripción detallada de la actividad

La puesta en marcha del Plan Estratégico 2020-2024 plantea dinámicas de trabajo y mejora continua transversales y colaborativas entre todas las Áreas Operativas de la Fundación y entre éstas y la Tecnoestructura. Hay una serie de objetivos estratégicos, objetivos operativos y acciones que deben ser desarrollados de forma transversal y en los que es necesario la implicación de personas de distintas Áreas y unidades para generar sinergias y desarrollar de forma colaborativa lo previsto en el Plan Estratégico. En este sentido, los principales puntos que atañen a esta Área se recogen en el siguiente cuadro. El desarrollo de los mismos se seguirá abordando paulatinamente a partir de 2023.

#### **OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.**

##### OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración.

- A.09.1.2 Establecer e implementar herramientas de mejora de la gestión.
- A.09.1.4 Impulsar la administración electrónica para optimizar los procesos.
- A.09.1.5 Elaborar las cartas de servicio y catálogos de procedimientos.

##### OO.09.3 Asegurar el equilibrio presupuestario optimizando la utilización de los recursos.

- A.09.3.4 Desarrollar un sistema de seguimiento de presupuesto.

#### **OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la FUNGE a la sociedad.**

##### OO.12.1 Mejorar la percepción externa y fomentar la interrelación con la sociedad.

- A.12.1.1 Crear un clima de confianza, integrando acciones en la sociedad.
- A.12.1.2 Facilitar vías de comunicación bidireccional.
- A.12.1.3 Proporcionar contenidos a medios comunicación y redes sociales.

#### **OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNGE**

##### OO.13.1 Dotar a la FUNGE de una organización adecuada a los objetivos y retos.

- A.13.1.1 Definir el mapa de procesos y cuadro de mandos de la FUNGE.
- A.13.1.2 Estudiar y adaptar las cargas de trabajo de las unidades.
- A.13.1.3 Poner en práctica una nueva organización con unidades y servicios más eficiente.
- A.13.1.4 Implantar sistemas de seguimiento y control.

##### OO.13.2 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua.

- A.13.2.1 Poner en marcha un modelo de calidad en la gestión.
- A.13.2.2 Impulsar la estandarización de procesos.

##### OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables.

- A.13.3.1 Desarrollar códigos deontológicos y protocolos éticos.
- A.13.3.2 Elaborar un plan de responsabilidad social.
- A.13.3.3 Elaborar un plan de eficiencia energética.
- A.13.3.4 Elaborar un plan de igualdad
- A.13.3.5 Elaborar un manual de conducta

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	15	23.320
c. indefinido	15	23.320
c. temporal		
Personal con cont. de servicios		
Personal voluntario		

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>PERSONAS Y ALUMNI</b>		
Directora Área	1	Tiempo completo
Técnicos de gestión	5	Tiempo completo
Técnicos de apoyo	5	Tiempo completo
Técnicos de apoyo	3	Tiempo parcial
Oficial 1ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	12.000
Personas jurídicas	600

Hay que tener en cuenta que, con los sistemas actuales de medición, una misma persona (física o jurídica) puede ser beneficiaria/usuario de varios servicios: por ejemplo, un graduado puede ser beneficiario/usuario de una práctica, de un curso, de una sesión individual de orientación y de un taller de orientación grupal, pero en realidad estamos contando el número de usuarios o beneficiarios de cada uno de los servicios.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### C) Objetivos e indicadores de la actividad

Existen tres tipos de indicadores a tener en cuenta, en función del tipo de actuaciones descrito más arriba:

- Indicadores cualitativos: se trata de actuaciones en el marco fundamentalmente del ámbito de las Personas, en las que, inicialmente, la medida es su puesta en marcha o no, o una valoración (subjetiva) del nivel de avance alcanzado
- Indicadores cuantitativos de actividad en los que se puede medir la progresión de la dinámica de trabajo mediante un número mínimo de actuaciones que permitan conocer el nivel de actividad ejecutado.
- Indicadores económicos, en los que se contempla el impacto económico de las actuaciones globales.

La descripción que aquí se da de los distintos indicadores es muy básica, pero es necesario definir técnicamente la forma en que se construye cada uno de ellos, y mantenerla en el tiempo, para que el análisis interanual de los indicadores sea de utilidad.

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Acción	Indicador	Valoración
<b>OE.05 Definir y desarrollar políticas que mejoren el ambiente y la salud de las personas en el entorno LABORAL.</b>	OO.05.1. Impulsar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimiento y funciones en personas.	A.05.1.1 Impulsar programas de gestión que mejoren la organización del trabajo.	Número de programas de gestión usados en la entidad	2-3
		A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la FUNGE	Número de acciones formativas para el personal de la Fundación	15 – 20
		A.06.1.3 Favorecer la cualificación de los trabajadores de la FUNGE	Número de trabajadores de la FUNGE que participan en acciones de formación interna	150 – 200
		A.05.1.3 Elaborar e implementar un plan integral de acogida de trabajadores.	Creación de un Plan de Acogida de Trabajadores	SI
		A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral	Nº de procesos analizados y redefinidos en PyA	3-5
	OO.05.2 Fomentar políticas de prevención de riesgos laborales.	A.05.2.1 Impulsar programas de Formación en PRL	Nº acciones formativas en PRL	3-4
		A.05.2.2 Desarrollar un manual de conducta en los puestos de trabajo	Manual de conducta en el puesto de trabajo	SI
		A.05.2.3 Programar actividades que mejoren el clima laboral.	Encuesta de clima laboral	SI
			Actos para la celebración de los 25 años de la FUNGE	1-2

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Acción	Indicador	Valoración
<b>OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal de la FUNGE.</b>	OO.06.1. Mejorar la motivación, el compromiso y la cohesión del personal de la FUNGE	A.06.1.1 Potenciar las acciones de comunicación interna.	Puesta en marcha de un sistema de comunicación interna de sugerencias y propuestas de mejora	SI
			Nº de sugerencias/propuestas tramitadas	Determinación del número para establecer referencia
<b>OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria</b>	OO.07.1. Proporcionar a los titulados los canales adecuados para su inserción laboral.	A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral	Número de usuarios de orientación profesional.	800 - 1.000
			Número de prácticas en empresas y entidades en programas propios	150 – 200
		Número de procesos de selección	475 – 550	
		Número de prácticas en empresas y entidades en programas de financiación pública	325 – 350	
		Importe captado por la gestión de prácticas de titulados	2,3 – 2,8 M€	
	OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVa a través de Alumni.	A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.	Alumni UVa	800 – 1.000
	OO.07.4. Mejorar la participación del entorno en la mejora continua.	A.07.4.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis de resultados. A.07.4.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.	Nº encuestas creadas	2 – 3
<b>OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNGE</b>	OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables	A.13.3.4 Elaborar un plan de igualdad	Ejecución del Plan de Igualdad	SI

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### D) Recursos económicos a emplear

PERSONAS y ALUMNI			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	2.085.200	400	2.085.600
a) Ayudas monetarias	2.085.200	400	2.085.600
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	16.000	4.300	20.300
Gastos de personal	551.000	123.500	674.500
Otros gastos de explotación	117.500	49.400	166.900
Amortización del Inmovilizado	13.200	6.200	19.400
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.782.900</b>	<b>183.800</b>	<b>2.966.700</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.782.900</b>	<b>183.800</b>	<b>2.966.700</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Gestión económico-administrativa, TIC , Marketing y Comunicación y por último, Estudios, Planificación, Evaluación y Control) que son transversales a todas las Áreas funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

Las cifras del cuadro anterior se confeccionan mediante la agregación de los costes de la estructura común del Área, Personas, Empleo y Orientación, así como Alumni UVA y los proyectos propios, en base a la composición histórica del gasto de las diferentes actividades que componen cada actividad.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2.3. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA)

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de asistencia clínica y de apoyo a la investigación y docencia
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### A.1) Descripción detallada de la actividad

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid fue creado en 1989 al amparo de la ley de Reforma Universitaria, pero no fue hasta el año 1994 (Real Decreto 2545, de 29 de diciembre) cuando fue reconocido oficialmente como Instituto Universitario de Investigación. Desde entonces el IOBA desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

1. Investigación.
2. Formación.
3. Asistencia clínica y quirúrgica.

La Fundación gestiona administrativa y económicamente buena parte de la actividad de formación e investigación del IOBA y de manera integral su actividad de asistencia clínica y quirúrgica. Los cursos de postgrado no oficiales y los cursos de formación permanente se gestionan a través del Formación e Idiomas y los proyectos de investigación a través del Área de Innovación. Por tanto, puesto que estas actividades tienen su encaje en esas Áreas, lo que aquí se hará es una descripción sucinta de la actividad asistencial del IOBA y de su estructura común de apoyo a la investigación, que son las dos líneas de actuación del IOBA que operan a efectos económicos y presupuestarios como un Área o servicio de la Fundación. No obstante, los presupuestos globales del IOBA como Instituto Universitario, y no como únicamente el Área IOBA de la Fundación, abarcan también los concernientes a toda su actividad investigadora y formativa –una parte de los cuales se contabilizan en los respectivos Áreas de Innovación y Transferencia y Formación e Idiomas de la Fundación- y deben ser tenidos en cuenta cuando se refiera al IOBA como instituto universitario en su conjunto.

#### 1. Actividad Clínica del IOBA

El Instituto de Oftalmobiología Aplicada dispone en la actualidad de 15 unidades asistenciales: una unidad de oftalmología general (Policlínica) y 14 Unidades Clínicas especializadas en oftalmología y optometría (Retina quirúrgica y vítreo, Mácula y degeneraciones retinianas, Diabetes ocular, Inmunología ocular, Cirugía del segmento anterior, Cirugía refractiva, Contactología y calidad de visión, Estrabismo y oftalmología pediátrica, Glaucoma, Cirugía plástica ocular, órbita y vías lacrimales, Neuro-oftalmología, Baja visión y rehabilitación visual, Neurorehabilitación visual, Terapia Visual) 3 Unidades de apoyo asistencial a oftalmología (Unidad de medicina interna y Tratamiento del dolor óculo-facial y Anestesia).

El conjunto de estas unidades configura el Área Clínica del IOBA. La actividad del Área Clínica está acreditada en su totalidad por la Norma de Calidad ISO 9001.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Respecto a la previsión de actividad de para 2023, y basándonos en la tendencia y comportamiento general de la actividad del IOBA durante el año 2022, especialmente en lo que se refiere a la parte asistencial, la previsión es de mantenimiento y estabilización del crecimiento consolidado a lo largo de los años 2021 y 2022. Valorando el futuro comportamiento del mercado, considerando las variables económicas actuales, se estima prudente moderar el crecimiento a lo largo de 2023 y estimarlo en torno al 2% - 2,5%.

### 2. Estructura común de apoyo a la investigación

La estructura común de **apoyo a la investigación** también es gestionada por la Fundación y está compuesta por una unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos de investigación y actividades de formación y tres laboratorios de uso común por las unidades clínicas y los investigadores.

La Unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos da soporte a los investigadores en la presentación de propuestas de investigación y en la gestión administrativa de sus proyectos y contratos. Todo ello en conjunción con el Área de Innovación de la Fundación.

Durante el año 2021, el Área de apoyo a la investigación y docencia consolidó su autonomía en lo que, a la autofinanciación de los gastos de personal asociados a su estructura, garantizando la consolidación de un Área técnica, de apoyo a la parte investigadora del Instituto.

#### A.2) Aspectos comunes sobre medidas de gestión a acometer para el año 2022.

Durante el año 2022, se han llevado a cabo gran parte de los objetivos fijados para dicho período. Básicamente se ha dado continuidad al hecho de que el IOBA se haya consolidado en un referente para la Comunidad universitaria y para la sociedad en general, en términos de excelencia, sostenibilidad y transparencia. Los hitos conseguidos, así como los retos a acometer a lo largo de 2023, se resumen en los siguientes:

1. Consolidación, afianzamiento y continuación de las nuevas prestaciones asistenciales que se pusieron en marcha a finales de 2020 y que han dado importantes resultados a lo largo de los años 2021 y 2022::
  - Técnicas especializadas para el tratamiento y diagnóstico del ojo seco mediante los sistemas de IPL y LIPIFLOW.
  - Tratamiento especializado mediante suero enriquecido ENDORET. El buen funcionamiento de esta terapia, con importantes resultados, ha dado como resultado el hecho de convertirnos en centro específico en Castilla y León para la realización de este tipo de terapia. Se han superado los 150 procesos anuales, asociados, la mayoría de ellos a prestaciones quirúrgicas.
  - Consolidación de cirugía de trasplante de córnea / endotelial con técnica DSAEK. Este ítem está en la línea de potenciar el IOBA como centro de referencia para prestaciones, terapias o técnicas de carácter trasnacional, como son nuestras técnicas específicas, trasplantes con células madre o terapias avanzadas.
  - Consolidación y crecimiento de productos PREMIUM al servicio del paciente en cirugía refractiva y de segmento anterior (Técnicas Femto, ICL especiales, etc....).
  - Creación e implementación de la nueva Unidad de Consejo Genético, a través de la cual, el IOBA se afianzará como centro de referencia para el tratamiento de dichos diagnósticos oculares en enfermedades raras, específicamente, y nos ayudará para consolidar una posible alianza estratégica con el Sistema Público de Salud.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Creación e implementación de la nueva Unidad de Reconstrucción Ocular, a través de la cual, el IOBA se afianzará como centro de referencia para el tratamiento de tratamientos oculares reconstructivos, con la incorporación de un experto cirujano máxilo facial.
  
- 2. Recuperación de compañías aseguradoras y captación de nuevos clientes para la reafirmación de crecimiento. Cara al año 2023, se va a dar continuidad al restablecimiento de las negociaciones con las aseguradoras, buscando poder incorporar acuerdos con las mutualidades de funcionarios, teniendo en cuenta varias premisas:
  - Ser un Centro Oftalmológico de referencia.
  - Presentar una cartera de prestaciones diferenciales que amplíe la oferta de las aseguradoras en nuestro entorno geográfico y eviten desplazamientos a otras comunidades.
  - Realizar convenios con nuevas aseguradoras e iniciar nuevamente los contactos con aquellas aseguradoras con las que se rescindieron los contratos durante 2017 y 2018, para intentar cerrar nuevos acuerdos que permitan recuperar el volumen de facturación de estas compañías.

En concreto se han establecido los siguientes convenios en el último año y medio:

- Mapfre
- ONCE
- ASISA
- Moral Asociados Centro de reconocimientos
- Seguros Santa Lucía
- COSALUD, Grupo que integra a cuatro aseguradoras:
  - Catalana Occidente
  - Seguros Bilbao
  - Plus ultra seguros
  - Norte Hispana
- 

Además, se han cerrado convenios de colaboración para ofrecer descuentos a trabajadores de grandes corporaciones, tales como, Sacyr, SGS, Salsa, ADECCO, Asociación Nacional de Futbolistas y Grupo Carrefour, que durante el año 2023, se persigue el establecer acuerdos con nuevas corporaciones de gran envergadura.

- 3. Afianzamiento y consolidación de la mejora de procesos administrativos y de gestión con los siguientes hitos conseguidos y que durante 2023 se perseguirá una mejora aún de los porcentajes obtenidos en 2022:
  - Procesos de recuperación de pacientes. De forma genérica, se produce un reclutamiento directo de pacientes quirúrgicos desde la consulta de, aproximadamente, un 75%.
  - Gracias a la consolidación del protocolo tasado de aplicación de descuentos a pacientes, se ha conseguido afianzar un ahorro en este tipo de procesos de más de un 50% respecto a la cifra de



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

descuentos anual que se realizaba, y que se mantendrá durante 2023 para seguir afianzando una mejora en este sentido.

- Protocolo de envío de SMS de confirmación de citas mediante el acceso a dos tipos de información:
  - Guía de acceso a información centro limpio.
  - Guía de bienvenida con información integral previa a la consulta.
  - Guías de difusión para los nuevos tratamientos del IOBA.
  - Guías de difusión de los costes de consulta y pruebas más frecuentes.
- Protocolo seguimiento de citación web: Grado medio de captación de pacientes que solicitan cita por esta vía: 80% en 2022. Durante 2023, se persigue un incremento de este porcentaje
- Procedimiento de seguimiento telefónico postquirúrgico a pacientes con un grado de satisfacción por encima del 4.8 sobre 5.
- Consolidación del procedimiento de seguimiento telefónico postquirúrgico a pacientes con un grado de satisfacción por encima del 4.8 sobre 5. Durante 2023 el objetivo es mantener estos porcentajes.
- Consolidación de encuesta telefónica automatizada de cada llamada de petición de cita, medida implementada en marzo: Grado medio de satisfacción con la atención telefónica y asistencia clínica: 4.75 / 5. Durante 2023 el objetivo es mantener estos porcentajes
- Perfeccionamiento de los procesos administrativos internos en tareas tan críticas como el volcado de facturación de ingresos.
- Automatización e integración de la gestión de las compañías aseguradoras a través de la plataforma SEOGA, lo que permite una gestión más eficiente de dichos procesos
- Afianzamiento y consolidación de procesos de control de deuda, especialmente en pacientes privados que, actualmente, representan un porcentaje de insolvencia del 0.04%.
- Consolidación y mantenimiento de la política de control de gasto, en concreto con la implementación de las siguientes medidas ya ejecutadas en 2022 para reforzar dicho control de gasto, mediante importantes negociaciones con proveedores:
  - Negociaciones con Novartis cerradas para el ahorro del coste del 60% del total sobre los precios de los viales de antiangiogénicos, que se ha materializado en un ahorro de más de 40.000 euros durante el 2022, y que durante 2023, incorpora al acuerdo un nuevo fármaco VEOVU, de esta farmacéutica, con el mismo porcentaje de descuentos y que sumará a la reducción del gasto.
  - Acuerdo con Bayer para reducción del coste del 20% de sus viales de antiangiogénicos.
  - Acuerdo con Allergan para reducción del coste del 20% de sus viales de antiangiogénicos.
  - Acuerdo con Bauss & Lomb para el ahorro de costes en los packs de cataratas, así como gestión de equipos por cesión, con reducción de compras de equipos y de mantenimientos.
  - Reducción de costes de mantenimiento de los equipos de láser de ALCON.
  - Reducción de costes de mantenimiento del equipo Ziemmer de Bloss.
  - Reducciones de forma genérica del mantenimiento del resto de equipos del centro, y anulación de aquellos mantenimientos no necesarios, ni exigidos por normativa.
  - Imputación de costes laborales de personal de Apoyo a la Investigación u docencia a los proyectos de investigación a los que va asociado dicho apoyo. En 2022, han superado en

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Octubre los 60.000 euros. Durante 2023 se persigue la compensación completa de estos gastos de personal.

- Incorporación de equipamiento por cesión sin coste a través de la compra de fungible que ya se viene adquiriendo, con la importante reducción de compra de equipos, incluso del coste de los propios fungibles.
  - Durante el año 2023, se va a acometer la implementación de la historia clínica informatizada, lo que supondrá la automatización integral de todos los procesos asistenciales para mejorar la calidad en la experiencia de paciente
4. Continuidad para 2023 de la política de inversiones viene reforzada por el crecimiento sostenido de la parte asistencial del Instituto.

El plan de inversiones nace sin una temporalidad fija, pero sí con la vocación de ir creciendo para poder cubrir las necesidades de inversión en relación a la situación del equipamiento, objetivos y fuentes de financiación, estimando el momento o extensión temporal en 3 – 5 años.

Los objetivos del desarrollo del Plan de inversiones para el año 2023 se resumen en los siguientes:

- a) Diseñar la situación del inventario e infraestructuras y las necesidades de renovación e incorporación de equipamiento bajo tres parámetros:
- Mantener la RENOVACIÓN de nuestro equipamiento para facilitar el CRECIMIENTO de nuestros servicios.
  - Mantener la CALIDAD e INNOVACIÓN del servicio para nuestros pacientes, clientes y personal en formación.
  - DIFERENCIARNOS de nuestra competencia a través de equipamiento que pueda marcar la diferencia, en un sector donde el equipamiento tiene gran impacto en esta diferenciación y en la prestación de los servicios.
- b) Tener un marco de referencia, para las tres líneas de actividad, que permitan priorizar y establecer las necesidades de inversión, y ordenar, de esta manera, las distintas propuestas para líneas de financiación.
- c) Controlar el estado de nuestras infraestructuras y equipamiento y las exigencias económicas de estos para poder prestar los distintos servicios. Aspiración al mantenimiento de la competitividad.
- d) Unir nuestra estrategia de inversiones a nuestra estrategia y resultados de crecimiento. Invertir, aunque sea para innovar, debe llevar implícito un resultado que de una u otra forma, tenga impacto en el crecimiento, bien directo, o bien indirecto, a través de la puesta en conocimiento de este equipamiento o Innovación.

Durante el año 2022, se ha acometido el inicio de la adquisición del OCT TRITON, equipo crítico para el Área clínica, mediante procedimiento de licitación según legislación vigente.

Asimismo, se ha acometido el inicio de la adquisición de un equipo de Micro perimetro para el Área clínica del IOBA. De igual forma, se han renovado las salas de espera, tanto principal como quirúrgica, que han revertido en todos los procesos de mejora de experiencia de paciente

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Específicamente, los equipos e inversiones específicas a acometer en 2022, se resumen en las siguientes:

- Equipo de anestesia.
  - Inversiones en dispositivos electrónicos como tabletas y sistemas de forma electrónica unidos al proceso de informatización de la historia clínica.
  - Aquellas que por situación del estimado crecimiento de la actividad sean necesarias adquirir.
5. Por último, destacar que **se consolidan y mejoran** los procesos destinados al cumplimiento de dichos objetivos para 2023, y que se pueden categorizar en las siguientes estructuras, ya contemplados en el plan de acción de 2022, y que se detallan a continuación:
- **PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO:** Son aquellas destinadas al cumplimiento de los objetivos de la organización con una implicación profesional unificada de todo el personal que lo integra.
    - Consolidar el proceso de reorganización de funciones en las diferentes Áreas de funcionamiento del IOBA, tanto de la parte asistencial, como de la parte investigadora y docente, ya iniciados en 2021 y desarrollados en 2022, con cambios en dirección asistencial y coordinaciones, que contemplará cambios en el organigrama funcional del centro con la asunción de nuevas responsabilidades.
    - Continuar con el proceso de centralización y optimización de los procesos administrativos, unificando la forma de funcionar entre las diferentes Áreas para que los análisis de procesos resulten certeros a la hora de tomar decisiones objetivas adaptadas a las necesidades reales de cada Área.
    - Seguir adaptando el proceso iniciado de funcionamiento unificado, evitando la pervivencia de “compartimentos estancos”, completamente independientes unos de otros.
    - Potenciación de líneas de formación activas y continuas de todo el personal del instituto, desarrollando el plan de formación específico para la actividad del centro, pendiente del Área de Personas de la FUNGE.
    - En la parte de organización puramente asistencial, se potenciarán acciones de reorganización y optimización de agendas médicas, instrumentalizando procesos efectivos y eficientes de citación de urgencias oftalmológicas mejorando el servicio a los pacientes, con acciones de desarrollo de implantación de servicios de atención específicos de urgencias.
    - Perfeccionamiento de la automatización de procesos en aras de aumentar la eficiencia administrativa y asistencial que incide en la calidad del servicio prestado al paciente, trabajando para ello en la implantación del sistema digital de atención clínica e historia médica.
    - Mejora en los procesos de atención al paciente, potenciando programas de Experiencia de Paciente, e incorporando un servicio de atención al paciente específico.
  - **PROCESOS DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD:** Se instrumentalizarán básicamente a través de las siguientes vías fundamentales:

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Creación de nuevas líneas de actividad específicas previo estudios contrastados y basados en las capacidades y con potencial dentro del IOBA ya indicadas anteriormente en las líneas de diferenciación asistenciales.
- Continuar con la revisión exhaustiva de las tarifas privadas de consultas y cirugías desarrollada en 2022, así como los procesos de facturación de pruebas diagnósticas asociadas a cada especialidad, dado el incremento de costes generalizados.
- La reactivación de procesos de “recuperación de pacientes”, mediante seguimiento de presupuestos quirúrgicos no materializados, que fue creado durante el 2021 e implementado durante 2022.
- Instrumentalización de líneas de “ahorro” de ingresos unificando y limitando los criterios de realización de descuentos no reglados (no asociados a convenios negociados con entidades o colectivos), ya activado y reglado en 2021 y 2022, pero que se supervisarán y actualizarán en el 2023.
- Mantenimiento de la recuperación de ingresos potenciales mediante desarrollo de procesos efectivos de fidelización o recuperación de pacientes.
- Seguimiento y actualización de los convenios de colaboración con entidades, potenciación su difusión para consolidar el crecimiento de pacientes.
- Revisión de los baremos de las prestaciones de servicios del Grupo de Anestesiólogos, para ajustarlos a los baremos de mercado. Este es un proceso ya desarrollado en parte durante el 2022.
- **PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE CONTROL DEL GASTO:** Se trata de medidas orientadas a garantizar la viabilidad del centro en todas sus actividades buscando lograr un funcionamiento sostenible y equilibrado que permita el desarrollo creciente de su potencial. Concretamente:
  - Se mantendrá la potenciación de las funcionalidades y capacidades profesionales de los perfiles propios del Área asistencial, disminuyendo aquellas colaboraciones externas a través de prestadores de servicios, que se pueden desarrollar por personal interno.
  - Se mantienen bloqueadas las colaboraciones externas que pueden asumirse desde decisiones de responsables asistenciales.
  - Se mantendrá el proceso desarrollado en 2022 respecto de los procesos de mantenimiento de equipos priorizando aquellos que son críticos y cuyo seguimiento es preceptivo.
  - Se mantendrá la revisión de los procesos de reparación de equipos que son imprescindibles en procedimientos asistenciales, imputándose los gastos de las reparaciones de equipos exclusivamente a aquellas fuentes originarias de los mismos.
  - En base la línea del plan de acción 2022, se continúa de la misma forma respecto a la solicitud de compra de equipos, siendo estudiada de forma exhaustiva en base a proyecciones objetivas de datos, y rendimiento económico del nuevo proceso.
  - Se mantendrá el análisis pormenorizadamente del mantenimiento de Áreas que, desde su creación, han resultado eminentemente deficitarias y no han retornado ningún otro efecto de crecimiento realista al instituto.
  - En la redacción presupuestaria y contable, se velará porque los gastos se imputen directamente a aquellas fuentes que originaron su aparición. Se generarán sublíneas presupuestarias por línea de actividad, siendo responsable de estas líneas presupuestarias el coordinador correspondiente. Proceso ya iniciado también durante 2022, pero que se retomará con mayor acción durante el 2023.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Gestión unificada de todos los proyectos de investigación, realizando un control mensual de la situación de cada uno de los proyectos. La gestión del control presupuestario de cada uno de los proyectos será responsabilidad del Director de Investigación del IOBA pero se establecerá un presupuesto de esta actividad para el 2023, así para la actividad de formación.
- **PROCESOS DE CONSOLIDACION DE LA IMAGEN, COMUNICACION Y PRESTIGIO DEL IOBA COMO CENTRO DE REFERENCIA.** Entre ellos podemos destacar:
  - Unificar la línea de comunicación y proyección de IOBA a través de la actualización continua de la WEB del IOBA, ya puesta en funcionamiento en octubre de 2019 y la eliminación de la colaboración con servicios externos de comunicación no eficientes.
  - Establecer procesos de comunicación e información a los pacientes intuitivos y visuales, accesibles, trasladando nuestra labor asistencial, así como la importancia de nuestro posicionamiento investigador, desarrollando acciones en redes sociales, blog del loba, newsletter, así como otras acciones enfocadas a estos procesos.
  - Potenciación de procesos de transparencia de información interna entre los integrantes del Instituto:
    - Por un lado, velando porque las decisiones de las Comisiones, comités y consejos de diversa naturaleza lleguen de forma eficiente a todo el personal implicado en el desarrollo y ejecución de dichas decisiones, creando protocolo de actuación en este sentido.
    - Por otro lado, trasladando mensualmente a los profesionales médicos la información desglosada referida a su actividad e ingresos, así como las medidas potenciadoras de sus respectivas Áreas de actividad en aras a incrementar la facturación, con nuevos informes mensuales informativos.
  - Creación de un manual de buenas prácticas de trabajo para todas las actividades del IOBA. Dichas buenas prácticas se harán extensivas también a procesos de comunicación interna de la organización, iniciado su desarrollo en 2022.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas / año Previsión estimada
Personal asalariado	27	44.550
c. indefinido	27	44.550
c. temporal	0	
Personal con cont. de servicios	19	7.000
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>IOBA</b>		
Director de Gestión	1	Tiempo completo
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico Superior	1	Tiempo completo
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	6	Tiempo completo
<b>CLÍNICA</b>		
Médico	2	Tiempo completo
DUE	5	Tiempo completo
Óptico-optometrista	5	Tiempo completo
TCAE	2	Tiempo completo
<b>APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>		
Médico encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico de laboratorio	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	

El perfil de oficial administrativo indicado comparte labores en el Área asistencial y en el Área de apoyo a la investigación y docencia, en un esfuerzo por integrar todos los recursos al servicio de todas las Áreas de actividad del Instituto.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	5.000
Personas jurídicas	36

### D) Objetivos e indicadores de la actividad asistencial del IOBA

Para 2023, se mantienen los mismos criterios referenciales para evaluar los objetivos periódicos del IOBA, especialmente en la parte asistencial, que se ha demostrado miden bastante bien los parámetros que deben fundamentar la toma de decisiones para la resolución de problemas

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
<b>OE.08 Fortalecer e impulsar la actividad clínica del IOBA.</b>	OO.08.1 Impulsar el crecimiento y la consolidación de la actividad asistencial.	Analizar el mercado de servicios clínicos oftalmológicos.	Desarrollo Análisis de mercado.	> 5 de propuestas de mejora.	> 5 de propuestas implantadas.
		Analizar y revisar la cartera de servicios clínicos.	> 3 Nº de servicios nuevos.		
		Revisar y actualizar los convenios de colaboración.	> 2 nuevos convenios activos.		
		Reorganizar, optimizar y automatizar los procesos administrativos y asistenciales.	> 2 procedimientos normalizados creados.		
	OO.08.2. Mejorar la capacidad pre-asistencial y asistencial en distintas prestaciones, infraestructuras de carácter clínico y diagnóstico.	Fomentar la captación de prestaciones no ofrecidos en la sanidad pública.	>2 de prestaciones captadas nuevas.		
		Potenciar la policlínica.	> 10% porcentaje de incremento en policlínica		
		Establecer procesos efectivos de derivación de las distintas subespecialidades	> 2 número de procedimientos normalizados creados.		
	OO.08.3. Desarrollar un funcionamiento sostenible del Área clínica.	Establecer objetivos de organización asistencial a través del responsable asistencial.	> 2 Nº de objetivos creados.	>50% Tasa de ejecución.	
		Analizar y revisar las necesidades y procesos de seguridad quirúrgica.	> 3 Nº de necesidades creadas.	> 3 Nº de procesos normalizados.	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
		Potenciar la capacitación de los perfiles propios del Área asistencial.	>5 Nº formaciones.		
		Impulsar la captación de proyectos de investigación vinculados al Área clínica.	> 5% Nº de proyectos captados, con respecto a 2019	> 5% Importe de los proyectos captados.	
	OO.08.4 Consolidar la imagen y el prestigio de la actividad clínica en la sociedad.	Establecer procesos intuitivos y accesibles de comunicación e información a los pacientes.	>3 Nº de procesos creados.		
		Crear manuales de buenas prácticas.	>1 Nº de manuales.		
		Fortalecer un sistema de encuestas de calidad a los pacientes y análisis de resultados.	> 12 Nº de encuestas creadas. Una mensual	> 12 Nº de informes realizados	
		Establecer sistemas de seguimiento de los pacientes en el proceso de satisfacción	Implantación del sistema.	> 2 Nº de propuestas.	>2 Nº de propuestas implantadas.

Se detallan a continuación otros objetivos e indicadores a mayores sobre la medición de actividades sobre el Área asistencial:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la Asistencia clínica	Consultas	>20.000
Aumentar la Asistencia clínica	Actos quirúrgicos	>850
Disminuir reclamaciones	% reclamaciones sobre nº de pacientes	< 0,10%
Atención al paciente	Valoración del servicio recibido	> 4,70 s/5

Se enumeran de igual forma nuevos indicadores para el desarrollo de la actividad en 2023:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reducción tiempos de espera pacientes consultas	Tiempo medio de estancia paciente en consultas	< 2 horas
Reducción tiempos de citación	Tiempo medio de citación	< 6 días
Aumento de aceptación presupuestos quirúrgicos	Porcentaje de presupuestos recuperados de los totales realizados	> 20%

Durante el 2023, se trabajará también para mantener otros indicadores desarrollados y estandarizados, especialmente de carácter económico, que darán una imagen clara y global sobre los datos de facturación, procedencia de pacientes, número y tipo de actos y prestaciones, actividad quirúrgica, actividad terapéutica,



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

tiempos de consultas, demoras, porcentajes de descuentos, etc..., lo cual servirá de base para la adecuada toma de decisiones futuras.

### E) Recursos económicos a emplear

IOBA			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	169.200	300	169.500
a) Ayudas monetarias	169.200	300	169.500
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	1.178.900	4.400	1.183.300
Gastos de personal	840.300	117.200	957.500
Otros gastos de explotación	157.800	49.400	207.200
Amortización del Inmovilizado	180.000	6.200	186.200
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.526.200</b>	<b>177.500</b>	<b>2.703.700</b>
	120.000		120.000
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>	<b>120.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.646.200</b>	<b>177.500</b>	<b>2.823.700</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Gestión económico-administrativa, TIC , Marketing y Comunicación y por último, Estudios, Planificación, Evaluación y Control) que son transversales a todas las Áreas funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consignan los costes de estructura clínica y de la estructura común de apoyo a la investigación. Concretamente se consignan el coste del personal de estructura, los gastos en servicios médicos profesionales independientes, así como el coste del material sanitario y del resto de servicios externos contratados para el funcionamiento de la clínica (teléfono, limpieza, seguridad agua, calefacción, luz, gas).

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2.4. FORMACIÓN Y CENTRO DE IDIOMAS

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de idiomas extranjeros, del español como lengua extranjera y desarrollo de acciones de formación continua profesionalizantes.
Tipo de actividad	Fundacional. Encargos a medios propios.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### A.1) Descripción detallada de la actividad

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid, que la FUNGE gestiona desde su inauguración en diciembre de 1996, tiene encargada la misión de impartir cursos de idiomas extranjeros y cursos de español para extranjeros. Durante el ejercicio 2020, la actividad de formación del antiguo Departamento de Empleo y Formación quedó integrado junto al Centro de Idiomas, centralizando toda la actividad formativa de la FUNGE en la misma ubicación física. Consecuencia de esta integración, se conformó una estructura de gestión y administración conjunta, bajo una Dirección de Gestión, buscando las mayores sinergias posibles entre las diferentes líneas de actividad: Idiomas extranjeros (idiomas modernos), español para extranjeros, ambos bajo sus respectivas Direcciones Académicas y formación continua.

Las actividades concretas a desarrollar durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

#### 1. Cursos de idiomas extranjeros

Se ofertarán cursos de los siguientes idiomas, en sus diferentes modalidades, principalmente: inglés, francés, alemán, italiano, y en menor medida (no en todas sus modalidades) de japonés, portugués, y chino.

Una vez realizados cambios en el diseño y contenido de los cursos en los últimos dos años, con el objetivo de adaptarnos mejor a las necesidades de los clientes, especialmente con la consolidación dentro de nuestra oferta de los cursos cuatrimestrales en los diferentes idiomas, formato que no existía en el Centro, la oferta contendrá varias modalidades de cursos, fundamentalmente presenciales en su totalidad si bien se va a realizar una oferta muy concreta de determinados cursos en formato online. Los principales tipos de cursos serán los siguientes

- Cursos generales para cada uno de los idiomas citados anteriormente, que se desarrollarán de octubre a mayo en el campus de Valladolid y en el resto de campus que se oferte, en su modalidad cuatrimestral, de 60 horas lectivas cada cuatrimestre, con una duración de 15 semanas y 4 horas lectivas semanales, en el primer cuatrimestre (octubre-febrero) y segundo cuatrimestre (febrero-mayo).

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Complementando la oferta de cursos cuatrimestrales, núcleo de la oferta académica del centro, existen además las siguientes alternativas:

- o Matriculación en un curso anual completo, equivalente a 120 horas lectivas, o dos cursos cuatrimestrales, durante 30 semanas y 4 horas semanales.
- o Matriculación en curso anual de únicamente 60 horas lectivas, durante 20 semanas y 3 horas semanales, que con una menor carga docente semanal y en un periodo superior permite alcanzar el mismo nivel equivalente al que se alcanza cursando un curso cuatrimestral.

Todos los cursos de carácter académico están ajustados al MCER (Marco Común Europeo de Referencia), que es un sistema utilizado en todo el mundo para definir las destrezas lingüísticas de los estudiantes en una escala de niveles desde un A1, nivel básico, hasta un C2, para aquellos que dominan el idioma de manera excepcional.

- Cursos intensivos de inglés, francés, alemán, italiano, japonés y portugués, con una duración de 30 horas lectivas, en formato de 5 horas semanales y 6 semanas, y durante los meses de verano, superintensivos de 30 horas lectivas, en formato de 10 horas semanales en 3 semanas.
- Cursos de preparación de exámenes para la obtención de diferentes acreditaciones internacionales de competencia lingüística: CertACLES, First Certificate, Advanced English (CAE), Proficiency, con una duración de 72 horas lectivas y cursos de TOEIC (inglés), Delf (francés), Goethe-Zertifikat (Alemán) o Celi (italiano). Complementado la oferta de cursos de preparación, existirán cursos de refuerzo de FIRST y CAE de 18 horas lectivas para aquellos alumnos que dispongan de un nivel cercano a la realización de un examen, y no sea necesaria la realización de un curso completo de preparación. Se ofertan durante el curso académico, en formato de 4 horas semanales (18 semanas) y 3 horas semanales (24 semanas), y en formato intensivo de 6 horas semanales (12 semanas).
- Cursos específicos y talleres de competencias y destrezas de comprensión y expresión oral, para desarrollar habilidades concretas como speaking, listening o writing, fundamentalmente en inglés, pero también en otros idiomas como francés, alemán o italiano
- Exámenes oficiales. El centro está acreditado por la Asociación de Centros de Lenguas de enseñanza superior para la impartición de exámenes siguiendo la metodología CertACLES de nivel B1, B2 y C1 en lengua inglesa. Además, se realizan exámenes oficiales como centro oficial examinador del TOEIC y TOEFL, y somos sede de Cambridge en los exámenes First y Advanced
- Cursos MAE (My Ardor English) de inglés “on-line” en dos modalidades diferentes según distintos niveles de tutorización y apoyo al docente, que permiten al alumno estudiar a su propio ritmo. En el ejercicio 2023 está planteado ampliar la oferta de modalidad “on-line” con productos similares al MAE en otros idiomas

También se realizarán pruebas de nivel para alumnos que pretenden acceder a nuestros cursos en sus distintas modalidades.

Además de los cursos citados, el Centro de Idiomas prevé ofrecer e impartir cursos realizados a medida dirigidos a empleados del sector público y privado, en función de la demanda solicitada. Dentro del sector público, particularmente, están planificados cursos en la propia Universidad de Valladolid, como los cursos con la

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Escuela de Doctorado (ESDUVa), cursos para el PAS laboral de la Universidad, cursos específicos para facultades concretas como la Facultad de Arquitectura, y cursos para la Universidad Permanente Millán Santos

Igualmente se seguirán desarrollando las actividades de cursos de idiomas en el extranjero, con centros de referencia en Reino Unido, Irlanda, Malta, Estados Unidos y Canadá. A este respecto, se han alcanzado a lo largo de 2022 acuerdos de colaboración con distintos centros docentes de Valladolid, y se pretenden ampliar las colaboraciones incorporando nuevos centros en 2023, que supongan un impulso de esta línea de actividad.

Para el desarrollo de estas actividades el Centro de Idiomas está dotado con los siguientes recursos técnicos: una sala de certificación con 15 puestos, una sala de formación multimedia y de realización de exámenes de nivel con 25 puestos, un laboratorio de idiomas con 25 puestos, veintidós aulas equipadas con ordenador, retroproyector y pizarra digital (esta pizarra digital está instalada en catorce de ellas), cuatro aulas específicas para tutorías y una biblioteca con servicio de préstamo. Además, también está dotado con una sala destinada a los alumnos extranjeros con 7 ordenadores y diversos puestos con conexión a internet.

El profesorado está compuesto mayoritariamente por profesores contratados laboralmente por la Fundación General de la Universidad de Valladolid, pero también pueden impartir clases en el Centro, profesores de la Universidad de Valladolid y docentes o lectores nativos que acuden a nuestra Universidad mediante convenios.

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la evolución que ha tenido la demanda en años anteriores, nuestras estimaciones de alumnos para el 2023 es la siguiente:

<b>CURSOS Y EXÁMENES*</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
Cursos Generales	732
Cursos Intensivos	67
Cursos de preparación de Exámenes	479
Cursos específicos de competencias y destrezas	253
Cursos MAE, online y plataformas	60
Exámenes de acreditación de idiomas extranjeros	236
Cursos de Inglés en el Reino Unido	170
<b>TOTAL</b>	<b>1.997</b>

*\*En el cómputo de actividad se incluyen los alumnos del curso académico 2022-2023 (septiembre 2022-agosto 2023) y del curso académico 2023-2024 (septiembre 2023-agosto 2024), con el criterio que desarrollen efectivamente actividad lectiva (sean alumnos activos) entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023.*

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Se trata de un presupuesto con una estimación ligeramente a la baja, en actividad y facturación, respecto al presupuesto realizado en 2022 y respecto a la actividad y facturación real que se espera a cierre de 2022, debido fundamentalmente a la limitación existente en la demanda de idiomas en el segmento de mercado de los clientes objetivo del Centro de Idiomas, clientes en edad universitaria principalmente, y también debido al entorno de alta incertidumbre en el que desarrollará la actividad en el ejercicio 2023, donde la situación económica global en la actualidad se sitúa en un escenario de alto crecimiento de costes, con una inflación cercana por encima del 8,5% en 2022, y prevista para 2023 por encima del 4%, y en donde se espera una previsible menor disposición de renta que se destine para temas formativos por parte del público en general.

Además, existen factores ya tradicionales que vienen dificultando en los últimos años el crecimiento en número de alumnos de idiomas del Centro, como la baja demanda en los tramos horarios de mañana, pues los alumnos universitarios no pueden acudir a nuestro Centro, la no integración de la enseñanza del idioma en los estudios oficiales y una mejor capacitación lingüística en niveles de enseñanzas inferiores.

Para amortiguar esta tendencia decreciente en el número de alumnos de idiomas, sería muy positivo que la UVa se planteara integrar en mayor medida, dentro de sus planes de estudios oficiales, la enseñanza de un idioma, de tal manera que el alumno de cualquier Grado, tenga la necesidad de realizar cursos académicos de idiomas orientados a obtener un nivel determinado del MCER o cursos de preparación de exámenes oficiales. Si bien en la actualidad los cursos del Centro de idiomas otorgan créditos, el alumno universitario no tiene incentivos suficientes al aprendizaje de un idioma o no lo considera una prioridad en los años que pertenecen como alumnos a la comunidad UVa.

En todo caso, se implementarán medidas conducentes al mantenimiento en el número de alumnos y al aseguramiento de una rentabilidad mínima, planteando revisar la política de precios a mitad de ejercicio 2023, realizando una propuesta de subida siempre que el contexto económico lo permita, con el objetivo fundamental de reducir la ratio "nº mínimo de alumnos por grupo necesario" para asegurar la rentabilidad mínima, aumentando la calidad percibida necesaria en la enseñanza de un idioma (menos alumnos por grupo implica más calidad de enseñanza), consiguiendo además reducir el nº de cursos anulados que no cumplen dicha ratio y evitando pérdida de actividad, que en la actualidad se sitúa entorno al 25% (de la demanda generada, solo se puede realizar el 75% de la actividad, pues el 25% son alumnos que no conforman el número mínimo de alumnos necesarios para impartir un grupo).

En los cursos de idiomas de la Universidad de Valladolid, el factor precio no debiera ser tan determinante en la decisión de matriculación como sí debiera ser la calidad recibida en los cursos impartidos. En ningún caso, la subida propuesta supondrá que nuestros precios/hora estén por encima o fuera del precio de mercado, sino simplemente se tratará de aplicar una subida de tarifas que en la actualidad son excesivamente reducidas, dado que no se ha efectuado ninguna subida en los años anteriores a 2022, y que, en un contexto de importante subida de costes de personal y costes generales, especialmente en 2022 y prevista para 2023, comprometen de una manera importante la sostenibilidad económica de los cursos. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta el contexto económico desfavorable y no existe un planteamiento de realizar modificaciones

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

importantes, puesto que deben ser aceptados por la realidad del mercado actual, con el objetivo de consecución de la venta y potencial fidelización.

Se pretende seguir analizando en profundidad la oferta actual, en combinación con la demanda estimada, basándonos en datos históricos de los últimos años, con la posibilidad de realizar cambios, que supongan una menor dispersión de la demanda, para ajustar la oferta a las necesidades reales de nuestros potenciales clientes en cuanto a formato de cursos, y horarios más demandados, además y revisar las estrategias promocionales, potenciando la comunicación en redes sociales y ampliar los medios de difusión.

### 2. Cursos de español para extranjeros

Los cursos de español que se imparten en el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid están dirigidos al mercado internacional, sobre todo, a estudiantes de países extranjeros, aunque también en determinados programas, a profesores de español como lengua extranjera.

Los principales tipos de cursos que se ofertarán a lo largo del 2023 serán los siguientes:

- Cursos de español académico para extranjeros, integrados por el curso de Estudios Hispánicos que se celebrará entre enero y mayo, con una duración de 17 semanas y el curso de Lengua y Cultura que se celebrará entre octubre y diciembre, con una duración de 11 semanas. Además, se realizan durante los periodos académicos 2022-2023 y 2023-2024 en el periodo octubre-mayo, los cursos de Lengua y Cultura y Estudios Hispánicos, como combinación de los cursos anteriores, y con duración de 28 semanas. Estos cursos incluyen excursiones y actividades para una experiencia cultural que complementa a la actividad docente.
- Cursos de español general para extranjeros: dentro del programa “Spanish all year round” (español todo el año), con una duración de hasta 19 semanas, entre enero y mayo, pero donde asimismo se pueden contratar un determinado número de semanas concretas a elección de los alumnos. También incluyen excursiones y actividades culturales.
- Cursos intensivos de español en verano: se realizarán cursos fundamentalmente de lengua española. Se ofertan durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, con una duración de entre 2 y 5 semanas. Las horas lectivas se combinan con un programa de actividades que facilitan la integración del estudiante extranjero en la vida y la cultura española. Durante este periodo, se pueden incluir impartir además dos cursos con contenido específico como son el curso de español para los negocios y el curso de español para la salud. Asimismo, incluyen excursiones y actividades culturales igualmente.
- Cursos a medida. Se organizan a petición y de acuerdo con universidades extranjeras, que solicitan programas especiales diseñados específicamente para un grupo de estudiantes. Generalmente son cursos que combinan lengua y cultura
- Cursos para estudiantes Erasmus. Dirigidos principalmente a estudiantes de países comunitarios que necesitan reforzar sus conocimientos de español para cursar satisfactoriamente sus estudios en los diferentes centros de la Universidad de Valladolid. Se realizan varios cursos entre los meses de marzo a mayo, y de septiembre y diciembre.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

- Staff Week: Curso con una duración de una semana en el mes de mayo destinado a profesores de la Unión Europea, que se complementa con otro tipo de actividades complementarias.
- Curso de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera en sus niveles inicial y avanzado. Se proponen las últimas tendencias de la lingüística en la enseñanza del español y está destinado a profesores de español
- Cursos de preparación para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).

La Universidad de Valladolid es Centro Oficial Examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes, que otorga un Diploma de dominio del español en un nivel del MCER (A1-C2). Tanto los alumnos del Centro de Idiomas como aquellos procedentes de otros centros tienen la oportunidad de examinarse del DELE en nuestras aulas.

Por otro lado, y una vez firmado el convenio con el Instituto Cervantes a finales de 2015, también el Centro de Idiomas es Centro Oficial examinador de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España que forman parte del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española (examen CCSE). Además, desde el año 2021 se incorporó a nuestra cartera de servicios el examen SIELE, examen que otorga un certificado de conocimiento de español sobre una escala de puntos con equivalencias a los niveles A1-C1 del MCER.

Habiendo recuperado la actividad en 2022, respecto a los años 2020 y 2021 donde la pandemia por COVID 19 supuso una práctica paralización del Área de español para extranjeros, y dado que la demanda actual de los cursos de español ha ido creciendo y recuperando progresivamente, aunque lentamente, el pulso de manera creciente, se ha realizado una previsión de actividad para el año 2023 con un incremento respecto a la actividad real que se estima vamos a gestionar una vez cerrado el ejercicio 2022, pero en ningún caso alcanzando los niveles previos a la pandemia, con un criterio de prudencia, determinando las siguientes estimaciones de alumnos extranjeros para el 2023:

CURSOS Y EXÁMENES*	N.º DE ALUMNOS
Curso Académico: Estudios Hispánicos	31
Curso Académico: Lengua y Cultura	37
Cursos Académicos: Lengua y Cultura y Estudios Hispánicos (22-23 y 23-24)	50
Curso General: Español todo el año	16
Cursos intensivos. Español verano	210
Cursos específicos: Cursos Erasmus	170
Cursos específicos: Cursos a medida	20
Cursos específicos: Curso de metodología	20
Cursos específicos: Staff week	20
Exámenes DELE/SIELE/CCSE	204
<b>TOTAL</b>	<b>778</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

Considerando que a lo largo del ejercicio 2022 se han ido eliminado progresivamente todas las limitaciones a la movilidad internacional que existían consecuencia de la crisis motivada por la pandemia del COVID-19, y que se ha constatado, como se comentaba anteriormente, una progresiva recuperación de la actividad real, el presupuesto estimado para el año 2023 es superior en actividad y facturación que en el ejercicio 2022, pues esperamos que esta tendencia creciente de recuperación de actividad continúe en el próximo ejercicio. En todo caso, la experiencia de este primer año completo de actividad post-pandemia, nos ha dado la información que varias de las acciones docentes, proyectos y actividades que se esperaban realizar en los ejercicios previos a la pandemia, de momento no se pueden recuperar. Por tanto, no alcanzaremos los niveles de actividad y facturación previos a la pandemia, estimando que podremos situarnos entorno a un 80% de actividad y facturación de un año medio prepandemia.

Está previsto plantear una propuesta de revisión de la política de precios a mitad de ejercicio 2023, de manera análoga al Área de idiomas extranjeros, pero en este caso, por los siguientes motivos:

- Las tarifas llevan sin revisarse desde el año 2019, y el incremento que se había producido en años anteriores al 2019 había sido muy reducido, entorno al 1%.
- Al igual que ocurre en el Área de idiomas extranjeros, el coste laboral del profesorado se ha incrementado conforme al incremento de retribuciones del sector público en los últimos años, sin poder repercutir esa subida en el precio de venta.
- Los proveedores de servicios complementarios como autobuses para excursiones y actividades culturales, o autobuses de recogida en aeropuerto de Madrid de los estudiantes, han subido sus tarifas en una media del 18%-20% ya en el año 2022, debido al incremento de sus costes, entre otros el combustible, o se han producido subidas considerables de precios de acciones culturales como visitas a museos.
- Esta previsto en el presupuesto un incremento del coste que se paga a las familias, y alojamientos en general del 5%, pues llevaba mucho tiempo sin actualizar, y las familias que participan en nuestros programas también están sufriendo de manera muy importante la subida de sus costes generales. Hay que considerar que el programa de alojamiento en familias es totalmente estratégico para el Área de español para extranjeros, pues una buena (o mala) experiencia del alumno en su alojamiento influye de una manera muy importante en su valoración positiva (o negativa) del programa. Además, la capacidad de diversificar en el número de familias participantes en el programa no es amplia por multitud de razones, por lo que, tratándose de un tipo de proveedor fundamental para el Centro, se hace necesario incrementar en el presupuesto la dotación de gasto en este apartado. Sin embargo, mientras no se pueda repercutir esa subida en el precio de venta, pues no se han subido las tarifas de los alojamientos a los clientes, el margen y la rentabilidad de los cursos se reducirá.

En todo caso, se mantendrá y potenciará el contacto permanente con todos los colaboradores en Universidades extranjeras para garantizar la sostenibilidad del Área de español para extranjeros y seguiremos realizando esfuerzos en conseguir una mayor diversificación de los clientes, así como de los servicios prestados, mejorando los procesos relacionados con los servicios de alojamiento y otros servicios no académicos (programación viajes turísticos, prácticas, etc.)

Se intentarán, dentro de nuestras posibilidades, consolidar las relaciones internacionales de la Universidad de Valladolid con otras Universidades extranjeras que culminen con la firma de convenios, mantenimiento y ampliación de los términos colaborativos con otras Instituciones públicas en Valladolid (Ayuntamiento y Diputación), la Junta de Castilla y León, embajadas internacionales y agentes extranjeros, que fomenten la difusión del idioma español y de Valladolid como ciudad que potencia la estancia de estudiantes extranjeros.



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 3. Formación

Dentro de las actividades de formación, se continuarán realizando aquellas actividades formativas recogidas en el encargo de gestión realizado por la UVa. Se continuará con la gestión de Títulos Propios de la Universidad de Valladolid (Máster/Magíster Propio y Especialista), la gestión de cursos de Extensión Universitaria y Formación Continua de la UVa, organizados y dirigidos por profesores de la UVa a través de un departamento, instituto universitario o grupo de investigación reconocido (GIR), así como la organización y gestión del programa de Formación Continua propio de la Fundación General, que deberá ser potenciado, a través de alianzas con plataformas online para potenciar los cursos en este formato.

En el Área de formación se estima una situación similar al Área de idiomas, donde el empeoramiento de la situación económica actual, puede suponer que se destine menor renta a temas formativos en este contexto general, si bien tras la pandemia, los niveles de actividad y facturación permanecen estables, pero en ningún caso en los niveles prepandemia. No obstante, se pretende mantener al menos el volumen de cursos ofertados en esta Área, diversificando, en la medida de lo posible, la oferta de formación propia.

CURSOS Y ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº CURSOS
Títulos propios de la UVa	4
Cursos de extensión universitaria y formación continuada de la UVa (artículos 83)	58
Artículo 83-Servicio Técnico Repetitivo	3
Cursos de formación propia	50
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>

#### A.2) Plan de actuación de Formación y Centro de Idiomas

##### 1. Cursos de idiomas extranjeros

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 para el conjunto de la Fundación General, en el Centro de Idiomas, dentro del objetivo estratégico “*OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA*” se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

a) “*OO.03.3. Consolidar y potenciar la enseñanza en idiomas modernos*”, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

– Mantener e incrementar los cursos de lenguas modernas:

Como se ha comentado, se observa una limitación de la demanda de idiomas en el segmento de clientes o público objetivo del Centro de Idiomas. El objetivo será mantener la demanda de estos años en la

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

enseñanza de idiomas modernos, potenciando la oferta de los cursos de preparación a exámenes, que realmente son los que pueden asegurar al menos la sostenibilidad económica de ésta actividad.

Se intentarán potenciar los cursos de idiomas en el extranjero, como otro de los servicios que pueden amortiguar la caída de la demanda de los tradicionales cursos académicos, donde los cursos cuatrimestrales en formato de 60 horas lectivas y 4 horas semanales seguirán siendo la base de la oferta.

Se pretende durante el ejercicio 2023 seguir realizando un análisis de la oferta actual, dejando definida una estructura de cursos y formatos que sea estable, siempre con el objetivo de que se adapten en mayor medida a las demandas de los clientes.

Se profundizará en los cambios ya implantados en 2022 respecto a la oferta y a cómo se estructuran los niveles y los horarios ofertados, de tal manera que se pueda conseguir una mayor eficiencia en la asignación inicial de la demanda de los alumnos a los grupos por curso, de tal manera que la mayoría de alumnos que solicitan estudiar en el Centro de Idiomas puedan tener grupo asignado, no teniendo el Centro que anular su matrícula por no alcanzar el número de alumnos suficientes para conformar grupo. Para ello, se concentrará en mayor medida la oferta, todavía, a pesar de los avances realizados, amplia, lo que permite a los alumnos elegir entre multitud de opciones horarias o niveles que a posteriori generan una cantidad de grupos que pueden no tener demanda suficiente, minimizando asimismo las modificaciones propuestas entre grupos. El dato actual nos indica que la ratio de alumnos que habiendo solicitado realizar algún curso, no se les puede impartir por no alcanzar el número mínimo de alumnos, es de un 25%. El objetivo es reducirlo.

Se realizará oferta de cursos específicos, con los cursos de speaking de 36 horas lectivas a realizar en 3 horas semanales y 12 semanas, así como los talleres de conversión “oir, ver y hablar” de 6 horas lectivas de duración, a realizar en 1,5 horas semanales y 4 semanas, como nuevos cursos a mayores de los cursos más consolidados.

A lo largo del año, se intercalarán cursos intensivos de 30 horas lectivas, de 6 horas semanales a lo largo de 5 semanas.

En los meses de verano (junio, julio y agosto) exclusivamente, se establecerá una doble oferta más intensiva y concentrada, de los cursos superintensivos, de 30 horas lectivas con 10 horas semanales en 3 semanas de duración.

Además, este año de 2023 se van a destinar recursos a potenciar la enseñanza del idioma inglés mediante los cursos en estancias de Centros del extranjero, e intentar enviar a un mayor número de alumnos a los centros en Reino Unido, Irlanda, Malta, Estados Unidos o Canadá con los que colaboramos, desarrollando el trabajo realizado en 2022 con los Convenios que se han alcanzado en este sentido con distintos centros educativos.

– Adecuar la oferta a las necesidades formativas de empresas e instituciones:

En línea con el punto anterior, se pretende realizar un análisis inicial de la oferta actual a empresas e instituciones y trabajar en la línea de adecuación de la misma a sus necesidades, basadas en los formatos que se ofertan, pero siempre con la posibilidad de realizar una oferta personalizada a las necesidades demandadas. Especialmente, en el seno de la Universidad de Valladolid, se realizan cursos adaptados a las

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

necesidades particulares de los demandantes, como, por ejemplo, los cursos con la Facultad de Arquitectura, cursos para el PAS de la UVa, con la Escuela de Doctorado (ESDUVa) y se espera retomar los cursos con la Universidad Permanente Millán Santos de la Uva.

– Incrementar los estándares de calidad de la enseñanza:

Continuando las bases establecidas en años anteriores, se seguirá avanzando con el proyecto de política docente, impulsado desde la Dirección de Gestión y supervisado por la Dirección Académica y Jefatura de estudios de Idiomas, con el que se pretende homogeneizar y establecer unos estándares para todo el profesorado de idiomas, de tal manera que la impartición de clases se realice de manera coordinada y con herramientas comunes de funcionamiento, siguiendo el Plan de Aula establecido y potenciando la digitalización a través de herramientas informáticas de carácter interno basadas en Moodle, que faciliten los procesos de impartición del contenido docente y la comunicación directa y eficiente con el alumno. Todo ello deberá redundar en un incremento de la satisfacción del alumno.

– Potenciar la oferta formativa de idiomas modernos online:

Esta acción, que se puso en marcha durante el año 2020 de manera acelerada, y motivada fundamentalmente por la pandemia mundial del COVID19, y que tuvo su continuidad en 2021, y en menor medida el año 2022, se va a mantener en determinados cursos de preparación de exámenes de acreditaciones oficiales, que pueden tener mejor acogida entre los clientes objetivos, si bien, pretende ser una oferta complementaria y no sustitutiva de la oferta presencial, pues para la enseñanza de un idioma extranjero, deber seguir primando la presencialidad por las características de este tipo de actividad lectiva, donde poder ver y escuchar al profesor de manera directa y compartir con otros alumnos el contacto directo enriquece el proceso de aprendizaje.

- b) “OO.03.4. Mejorar la enseñanza de calidad para obtener acreditaciones oficiales”, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

Potenciar los cursos de preparación para las acreditaciones:

Dada la creciente demanda y necesidad de acreditación por parte del alumnado de idiomas, se continuará impulsando la oferta de los cursos de preparación para las acreditaciones oficiales, actualmente certificación con Cambridge English (First (B2), CAE (C1), Proficiency (C2)), que seguirán siendo serán de 72 horas lectivas en formato de 4 horas semanales y 3 horas semanales. Asimismo, y para complementar esta oferta, se ofertarán cursos intensivos de preparación, igualmente de 72 horas lectivas en formato de 6 horas semanales, cursos modulares de 18 horas lectivas que sirvan de refuerzo para aquellos alumnos que estén con un nivel muy cercano a poder acreditarse, cursos de certificación CertACLES B1 de inglés y CertACLES B2 de inglés de 18 horas lectivas, y puntualmente, cursos de certificación TOEIC, todos ellos en idiomas inglés. Además, se pretende plantear la recuperación o introducción de cursos de preparación para acreditaciones en otros idiomas además del inglés.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Adaptar la oferta a las necesidades empresariales e institucionales:  
Al igual que en el anterior objetivo operativo, se pretende realizar un análisis inicial de la oferta actual a empresas e instituciones en el apartado de acreditaciones oficiales y trabajar en la línea de adecuación de la misma a sus necesidades. Una vez reestructurada la oferta de los formatos de cursos, se pretenden realizar acciones, como por ejemplo acceder a cursos personalizados para centros de FP, potencialmente demandantes de cursos de idiomas.
- Impulsar formación propia acreditada por agencias de calidad externas:  
Se analizará la posibilidad de potenciar la formación propia conforme a lo establecido en la presente acción.

### 2. Cursos de español para extranjeros

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 para el conjunto de la Fundación General, en el Centro de Idiomas, dentro del objetivo estratégico *“OE.04 CONSOLIDAR A LA UNIVERSIDAD COMO REFERENTE EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA”* se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

- a) *“OO.04.1. Potenciar el estudio del español como eje vincular en la sociedad”*, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

- Completar y mejorar la oferta formativa de la enseñanza del español:  
Continuaremos con la revisión de la oferta actual iniciada en 2021, analizando las distintas posibilidades de incluir modificaciones que produzcan mejoras en la oferta que se adapten mejor a las necesidades de los clientes y a las necesidades organizativas. Especialmente los cursos a la carta y la recuperación de los cursos de metodología para profesorado, que tras la pandemia no se habían reactivado, cobran especial importancia.
- Impulsar los procesos de tutorización de estudiantes extranjeros:  
Aumentando el feed-back con los responsables de los programas de las universidades extranjeras para conseguir mejoras en los procesos de tutorización.
- Consolidar la formación para la obtención del DELE:  
Siendo centro examinador del Instituto Cervantes para la realización de las pruebas de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), otorgados por el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, se pretende conseguir una mayor difusión de esta certificación con el objetivo de incrementar en número de pruebas DELE realizadas por el Centro.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Impulsar alianzas con instituciones extranjeras para la acogida de estudiantes:  
Con el objetivo de lograr una mayor diversificación de nuestros clientes. En este sentido, se va a estudiar el funcionamiento de la plataforma Edvisor, herramienta que posibilita dimensionar la oferta y demanda de educación internacional y que permite poner en contacto a nuestro Centro con distintas agencias internacionales de envío de estudiantes. Durante 2022 se estableció una colaboración que esperamos dé sus resultados a lo largo de 2023. Además, se sigue trabajando con diversas Universidades para complementar a las que ya acuden a nuestro Centro.
  - Incrementar el número de actividades complementarias dirigidas a los estudiantes extranjeros:  
Se analizarán las posibilidades de incrementar la oferta en este sentido, siempre que sean actividades sostenibles dentro de los cursos.
- b) *“OO.04.2 Conseguir una oferta de familias adecuada a las necesidades de los estudiantes”*, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:
- Mejorar e impulsar los procesos de tutorización e información a las familias:  
Durante el ejercicio 2022 se ha empezado a dotar recursos dentro del centro, pues un profesor adicionalmente al responsable del programa de familias reforzará el Área conformando un equipo de trabajo de carácter más transversal. Se intentarán mejorar los procesos relacionados con familias con el objetivo de introducir mejoras en la información y tutorización. La herramienta informática que proporcione información en tiempo real de las gestiones realizadas en la relación alumno alojado-familia, que ya estaba planteada y analizada en 2021, y que se debiera haber desarrollado en 2022, ha sufrido un retraso, por lo que se impulsará nuevamente su implantación en 2023.
  - Incrementar el número de familias que participan en el programa:  
Dentro del equipo transversal de familias, se pretende que una de las funciones que asuma el equipo sea la de búsqueda de nuevas familias que puedan participar en nuestro programa de alojamiento en familias, de tal manera que dispongamos de un mayor número de posibilidades y con un mayor número de perfiles diferentes de familias, con el objetivo de mejorar nuestro servicio y dar una mejor respuesta a las necesidades planteadas por los alumnos extranjeros y las instituciones o entidades a las que pertenecen. Se han realizado durante el 2022 distintas acciones en este sentido, pero hay que seguir insistiendo en esta línea, pues las familias, como se ha comentado anteriormente, son un tipo de proveedor estratégico para el Área de español del Centro de Idiomas.

### 3. Formación

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 para el conjunto de la Fundación General, en el Centro de Idiomas, dentro del objetivo estratégico *“OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA”*, se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

- a) *“OO.03.1. Impulsar actividades de formación propia adaptados a la demanda”*, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Analizar la oferta actual de formación propia y definir nuevos perfiles:  
Se pretende diversificar en mayor medida la oferta de formación propia buscando alianzas con plataformas que nos permitan una gestión más eficiente de los cursos.
  - Potenciar una oferta de formación propia de calidad:  
Posibilidad de incorporación de nuevas herramientas formativas en el marco de los cursos de formación propia que redunden en un incremento de la calidad formativa.
  - Conseguir la sostenibilidad económica de los cursos:  
Para conseguir este objetivo, se pretende hacer más eficiente la gestión administrativa de los cursos consiguiendo sinergias entre el personal administrativo de todo el centro de idiomas, de tal manera que la imputación de costes administrativos se optimice. Por otro lado, se pretende que la oferta de formación propia sea lo suficientemente rentable para garantizar la sostenibilidad del Área en su totalidad y compense en cierta medida la difícil sostenibilidad de la formación delegada.
  - Potenciar metodologías de formación online:  
En la línea de lo establecido para todas las actividades del Centro, se pretende dar continuidad a todas las acciones realizadas para potenciar una oferta online, también en cursos de formación propia, con las herramientas metodológicas necesarias en el entorno formativo de e-learning actual.
- b) *“OO.03.2. Colaborar con el tejido socioeconómico para incrementar la oferta formativa”*, se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:
- Potenciar la especialización en gestión de la formación:  
Analizando los procesos de gestión actuales y procediendo a su revisión.
  - Impulsar la formación en competencias ligadas a fomentar el empleo:  
Se pretende incrementar el número de acciones formativas realizadas como consecuencia de las demandas de las empresas para satisfacer sus necesidades específicas, orientadas al fomento del empleo.
  - Potenciar metodologías de docencia online:  
Acción común a los dos objetivos operativos dentro del presente objetivo estratégico.
  - Establecer un programa de difusión de la oferta formativa:  
Hay que realizar acciones que potencien una mayor difusión de la oferta formativa, especialmente los cursos de gestión propios, y colaborar en la difusión de los cursos de gestión delegada, no solo a través de los canales de comunicación tradicionales, sino incrementando en mayor medida la difusión a través de redes sociales.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 4. Mejora de servicios administrativos del Centro de Idiomas:

Además de las diferentes líneas de actividad, durante el ejercicio 2022 se pretenden continuar los cambios graduales en los servicios administrativos y de gestión del Centro de Idiomas ya iniciados a lo largo de 2021 y 2022 con las principales acciones concretas para el centro:

- Dotar de un soporte de gestión para cada una de las líneas de actividad: Idiomas, Español y Formación, ya se realizó en 2021, pero debemos seguir trabajando para consolidar estos cambios.
- Dotar un carácter transversal al personal administrativo del Centro de Idiomas, ya se realizó en 2021, pero debemos seguir trabajando para consolidar estos cambios.
- Realizar un estudio de la situación actual de informatización y digitalización de las herramientas administrativas, en varias líneas de trabajo, que se desarrollarán a lo largo de los próximos ejercicios:
  - Acometer las mejoras del ERP de gestión económico-financiero de las actividades de idiomas y formación de manera homogénea.
  - Plantear la informatización integrada en el ERP de gestión económico-financiero de español para extranjeros, al menos a nivel administrativo y analizar el grado de informatización actual de familias con la posibilidad de integración en el ERP. Durante el 2021 se realizó la fase de consultoría, pero en 2022 se ha paralizado el desarrollo de la herramienta, cuando se debería haber avanzado. Por tanto, a lo largo de 2023 se esperan realizar los desarrollos en la herramienta con el objetivo de empezar a tener recogida toda la actividad del Área de español en el ERP y finalizado el año, dispongamos en el mismo ERP de las tres líneas de actividad del centro.
  - Homogeneizar y potenciar Moodle y BBB a nivel de información de la herramienta docente y utilización por parte de los profesores, también de manera homogénea para todas las líneas de actividad del centro, en sintonía con el proyecto de política docente a cargo de los Directores Académicos de idiomas y de español. En este sentido, se ha dotado recursos internos para potenciar este objetivo, de tal manera que uno de los profesores pasa a reforzar este proyecto, trasladando a los cursos de español, los avances que ya se habían realizado en los cursos de idiomas.
- Reorganizar la estructura administrativa de información en el ERP y conformar un cuadro de mando interno (ya iniciado en 2022).
- Realizar mejoras en determinados procesos administrativos, fomentando una mayor digitalización de la documentación (en proceso inicial)
- Mejorar la política de protección de datos en todas las actividades del Centro (en proceso).

Todas estas acciones se pueden encuadrar dentro del Objetivo Estratégico OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera y concretamente dentro del "OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración", del Plan Estratégico de la Fundación.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado		
c. indefinido	31	40.331,87
c. temporal	0	0
Personal con cont. de servicios	2	400
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>FORMACION Y CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Director	1	Tiempo completo
<b>FORMACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	(1)	Tiempo parcial (1)
<b>CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo parcial (1)
Profesor de Inglés	10	5 a Tiempo Completo y 5 a Tiempo Parcial
Profesor de Francés	1	Tiempo completo
Profesor de Alemán	1	Tiempo completo (2)
Profesor de Italiano	1	Tiempo parcial
Profesor de Japonés	1	Tiempo parcial
<b>CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo (3)
Profesor de Español	8	4 Tiempo completo y 4 a Tiempo Parcial (4)
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
Oficial 1ª Administrativo	3	Tiempo completo
Oficial 2ª Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	

- (1) Coordinadora de formación e idiomas.  
 (2) Jefe de estudios de Cursos de Idiomas  
 (3) Coodinadora de la actividad Español para Extranjeros  
 (4) Jefe de estudios de Cursos de Español para Extranjeros

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Tipo	Número Previsto			
	Idiomas	Español	Formación	Total
Personas físicas	1.997	778	1.450	4.225
Personas jurídicas	20	15	10	45

### D) Indicadores de actividad del Centro de Idiomas

Los siguientes cuadros resumen la actividad que se prevé realizar en el Centro de Idiomas:

		IDIOMAS MODERNOS		
Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acción	Indicador	Cuantificación
OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA	OO.03.3. Consolidar y potenciar la enseñanza en idiomas modernos	Mantener e incrementar los cursos de lenguas modernas	Nº alumnos por curso	Media general de 10 alumnos/curso.
		Adecuar la oferta a las necesidades formativas de empresas e instituciones	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades en idiomas modernos	Incremento 3% respecto cursos realizados ejercicio anterior.
		Incrementar los estándares de calidad de la enseñanza	Media del nivel de satisfacción encuestas calidad.	Puntuación media superior a 7,5.
		Potenciar la oferta formativa de idiomas modernos online	Nº de cursos on-line ofertados	Incremento 5% respecto cursos ofertados ejercicio anterior.
	OO.03.4. Mejorar la enseñanza de calidad para obtener acreditaciones oficiales	Potenciar los cursos de preparación para las acreditaciones	Nº alumnos por curso	Media general de 10 alumnos/curso.
		Adaptar la oferta a las necesidades empresariales e institucionales, en el apartado de acreditaciones oficiales	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades, en el apartado de acreditaciones oficiales	Incremento 3% respecto cursos realizados ejercicio anterior.
		Impulsar formación propia acreditada por agencias de calidad externas	Nº de formaciones on-line.	Al menos 3/año
		ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		
		Acción	Indicador	Cuantificación
OE.04 CONSOLIDAR A LA UNIVERSIDAD COMO REFERENTE EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	OO.04.1. Potenciar el estudio del español como eje vincular en la sociedad	Completar y mejorar la oferta formativa de la enseñanza del español	Nº de cursos ofertados	Incremento 5% respecto cursos ofertados ejercicio anterior.
		Impulsar los procesos de tutorización de estudiantes extranjeros	Nº alumnos tutorizados	Al menos 3/año
		Consolidar la formación para la obtención del DELE	Nº certificados DELE obtenidos	Incremento 2% respecto certificados ejercicio anterior

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

		Impulsar alianzas con instituciones extranjeras para la acogida de estudiantes	Nº convenios con universidades extranjeras	Al menos incorporar 2 convenios nuevos o colaboraciones con universidades extranjeras
	OO.04.2 Conseguir una oferta de familias adecuada a las necesidades de los estudiantes	Mejorar e impulsar los procesos de tutorización e información a las familias	Al menos incorporar 1 nueva actividad	Al menos documentar 1 procedimiento
		Incrementar el número de familias que participan en el programa	Nº familias participantes.	Incremento 5% respecto familias ejercicio anterior
	<b>FORMACION</b>			
		<b>Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA	OO.03.1. Impulsar actividades de formación propia adaptados a la demanda	Analizar la oferta actual de formación propia y definir nuevos perfiles	N.º de formación propia ofertada.	50 cursos
		Potenciar una oferta de formación propia de calidad	N.º mejoras implementadas sobre oferta actual.	Al menos 1
		Conseguir la sostenibilidad económica de los cursos	Balance económico.	I-G Área de formación >=0
		Potenciar metodologías de formación online	N.º de cursos on-line ofertados	5 conjuntas en objetivos operativos OO.03.01 y OO.03.02
		Impulsar la formación en competencias transversales	N.º de formaciones en competencias transversales	2-5
	OO.03.2. Colaborar con el tejido socioeconómico para incrementar la oferta formativa	Potenciar la especialización en gestión de la formación	N.º de procedimientos creados.	1 nuevo procedimiento
		Impulsar la formación en competencias ligadas a fomentar el empleo	N.º formación que derivan de la demanda empresarial	3
		Potenciar metodologías de formación online	N.º de cursos on-line ofertados	5 conjuntas en objetivos operativos OO.03.01 y OO.03.02
		Establecer un programa de difusión de la oferta formativa	N.º acciones de difusión.	Al menos 2 acciones nuevas

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### E) Recursos económicos a emplear

CENTRO DE IDIOMAS y FORMACIÓN			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	371.200	400	371.600
a) Ayudas monetarias	105.600	400	106.000
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	265.600	0	265.600
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	475.500	4.300	479.800
Gastos de personal	877.100	103.500	980.600
Otros gastos de explotación	237.700	49.400	287.100
Amortización del Inmovilizado	8.100	6.200	14.300
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.969.600</b>	<b>163.800</b>	<b>2.133.400</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.969.600</b>	<b>163.800</b>	<b>2.133.400</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Gestión económico-administrativa, TIC , Marketing y Comunicación y por último, Estudios, Planificación, Evaluación y Control) que son transversales a todos los Áreas funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior cabe destacar el gasto de personal, donde se consignan el coste del personal que componen los servicios de administración del centro, el personal docente fijo, y el personal temporal que se prevé contratar. Asimismo, se presupuestan los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería del Centro de Idiomas para el año 2023, así como el gasto que se derivará del material didáctico, visitas y las actividades docentes que integran los planes formativos del Centro. También se presupuesta el gasto por el alojamiento (en residencias universitarias y familias de acogida en Valladolid) de los estudiantes de Cursos de Español para Extranjeros en base a la oferta que se prevé atender en el ejercicio 2023.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2.5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de infraestructuras universitarias
Tipo de actividad	Fundacional. Encomendada
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

La gestión de esta actividad, partiendo de la situación que vivimos en el 2020 y que hemos seguido viviendo en los años 2021 y 2022, se espera recupere cierta normalidad ya que es una actividad que ha sido particularmente compleja, por el impacto de la crisis sanitaria del COVID 19 cuyo reflejo se muestra en un descenso notable de actividad que repercute directamente en los ingresos, que además no ha repercutido subidas en los servicios a los usuarios, junto con el incremento del gasto en las partidas de mantenimiento de los edificios y del coste de la energía, a lo que se suma la necesidad de inversión y actualización de las infraestructuras que complica el escenario para conseguir un equilibrio de ingresos y gastos.

- **Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza**

Los apartamentos Cardenal Mendoza, inaugurados en septiembre de 1996, son el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid, plasmada en un convenio de colaboración con una vigencia de 20 años. Cumplida la vigencia del convenio, la propiedad del edificio ha pasado a la Universidad de Valladolid. La gestión de los apartamentos Cardenal Mendoza fue encomendada por la Universidad a la Fundación General en el año 1997.

El complejo consta de 201 apartamentos con dos habitaciones individuales cada uno de ellos, baño, cocina y sala común. Están equipados de teléfono y conexión a Internet. Además, el complejo ofrece los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

En el año 2022 se han realizado intervenciones y aplicado medidas con el objetivo de tener la menor incidencia posible de la crisis sanitaria, señalización, limitación de aforo, espacios reservados para posibles casos positivos en COVID y su aislamiento, dichas medidas se mantendrán en el año 2023.

Es reseñable el incremento de los gastos de mantenimiento de las instalaciones dada la antigüedad de los mismos.

En el año 2022 se ha realizado obras para sanear varios apartamentos que tenían goteras que hacían imposible su uso, y se han habilitado algunos apartamentos a estudiantes con discapacidad.

Nos enfrentamos en los próximos años a gastos estructurales de cierta importancia como la renovación de bajantes de la cubierta y otros trabajos accesorios de adecuación de las instalaciones, que no se podrán afrontar con la actual cuenta de resultados y sin olvidar que la propiedad corresponde a la Universidad de Valladolid

#### Objetivos y mejoras

- Optimizar la ocupación del complejo.
- Mejora de la web y posicionamiento en redes sociales.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

- Incrementar servicios que se ofrecen.
- Mejorar zonas de ocio del complejo.
- Mejorar la red informática del edificio buscando alternativas eficientes y eficaces.
- Hacer que sea más acogedor el complejo.

- **Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez**

La Universidad ha sido tradicionalmente un foco cultural, un centro de encuentro entre la tradición y la modernidad. El Palacio es un edificio del siglo XVII y fue puesto a disposición de la Universidad en 1972 y remodelado en los años noventa. Es gestionado por la FUNGE y dispone de las instalaciones más modernas para realizar cualquier tipo de evento, como congresos, convenciones, jornadas técnicas y seminarios científicos.

Tiene una capacidad de 1.287 plazas y una amplia red de servicios entre los que se cuentan 10 salas con una capacidad que oscila entre las 30 y las 600 personas, una central de comunicaciones, sistemas audiovisuales, gabinete de prensa, puntos de información y atención al visitante, salas de protocolo. Sigue en constante renovación para ofrecer todos los medios técnicos y humanos a disposición del cliente.

En el año 2019 se creó una **unidad de gestión de eventos** para potenciar la organización y gestión de actividades de divulgación del conocimiento y la ciencia con el objetivo principal de promover y difundir el conocimiento generado por los investigadores de la UVa, contribuyendo así a la consolidación de la Universidad como lugar de encuentro y de organización de eventos potenciando la visibilidad y su papel en el mercado de la industria de reuniones.

Desde “eventos”, la Fundación ofrecerá un servicio integral de organización y gestión de congresos, jornadas, seminarios, reuniones científicas impulsadas por la UVa o la propia fundación y dirigidas a la comunidad universitaria, entidades y agentes sociales.

Objetivos y mejoras:

- Optimizar la ocupación
- Captación de eventos dentro del ámbito universitario.
- Mejorar la web y posicionamiento en redes sociales.
- Ofrecer alternativas a la realización de eventos teniendo como base de operaciones el Palacio de Congresos:

- De forma Presencial
- De forma Online
- De forma Mixta

- Acuerdos con instituciones y patronos FUNGE para realizar actos en el Palacio.

- **Gestión de la Residencia Universitaria Duques de Soria**

La Residencia Universitaria Duques de Soria presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria. Este servicio surge como consecuencia de un convenio suscrito en 1997 entre la Fundación Duques de Soria, usufructuaria del edificio y cuyo titular es la Diputación de Soria, y la Universidad de Valladolid. En dicho convenio, la Fundación Duques de Soria cedió la Residencia y otras instalaciones anexas a la Universidad de Valladolid, en julio de 1997, por una duración de 5 años prorrogables por iguales periodos. En 2017 se modificó el convenio para que el periodo fuese anual. A su vez, la Universidad de Valladolid encomendó a la Fundación General la gestión de la Residencia Universitaria en el año 1997.

La Residencia cuenta con 84 plazas de alojamiento y ofrece servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, teléfono, sala de estudio y sala de informática. El aforo de esta infraestructura se redujo al 50% y se espera poder

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

recuperar plazas ya que el campus de Soria no ofrece suficientes plazas de alojamiento en residencias a sus estudiantes.

### Objetivos y mejoras

- Optimizar la ocupación.
- Mejora de la web y posicionamiento en redes sociales.
- Incrementar servicios que se ofrecen.
- Acuerdos con Instituciones (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León) con la finalidad de tratar de corregir el déficit previsto.
- Propuesta de cofinanciación de gastos de mantenimiento de un edificio singular.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	13	20.130
c. indefinido	12	19.800
c. temporal	1	330
Personal con cont. de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
Coordinador	(1)	Tiempo completo
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Administradora	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	1	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ (GESTIÓN DE EVENTOS)</b>		
Administrador	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	1	Tiempo completo
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Administradora	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	3	2 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	5.365
Personas jurídicas	135

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2021:

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Actividades	Indicador
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.	OO.07.3. Fomentar mejoras en la interacción con los usuarios de alojamientos universitarios.	A.07.3.1 Impulsar acciones que favorezcan la captación de usuarios	Nº de actividades: 1.- Publicidad gráfica para Medios de comunicación 2.- Redes Sociales 3.- Ponencias en los centros de la UVA 4.- Ferias (catálogos, trípticos...) 5. Puertas abiertas 6. Publicitar en Institutos de Educación Secundaria durante los meses de abril y mayo	% de ocupación: 75% Importe por ocupación: Una media de 190€ plaza en ACM  <b>Residencia Duques de Soria</b> . Lo que le cuesta al residente: en habitación doble 599 euros y en habitación individual 710 euros €
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.	OO.07.3. Fomentar mejoras en la interacción con los usuarios de alojamientos universitarios.	A.07.3.2 Desarrollar un modelo que fomente la participación en las decisiones	Crear el modelo: * Identificar grupos de interés 1.- Los que toman decisiones/responsables de residencias. 2.- Tipos de usuarios: * estudiantes todo el curso * estudiantes parte del curso 3.- personal de limpieza y conserjería * Identificar acciones a llevar a cabo.	Nº de propuestas obtenidas  Cuando tengamos el modelo se podrán obtener a través de un buzón de sugerencias
		A.07.3.3 Mejorar el clima interno, a través de la tutorización e información.	Nº de tutorizaciones 1.- Por los que toman las decisiones. Conjuntamente responsable del Centro con algún residente.	Nº de comunicaciones: 1 al trimestre.
		A.07.3.4 Fomentar actividades sociales y formativas.	Nº de actividades 1. Día de bienvenida, Navidad y despedida 2. Fiesta de disfraces coincidiendo con carnavales. 3. Día de juego de cartas 4. Día de película 5. Día de apoyo en determinadas asignaturas por veteranos 6. Coloquios 7. Agenda cultural	

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Actividades	Indicador
		A.07.3.5 Potenciar la imagen de pertenencia de los usuarios.	<p>Nº de actuaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el 3 de mayo nacimiento de Cardenal Mendoza como fiesta de los apartamentos Cardenal Mendoza -FUNGE</li> <li>- En Soria el nacimiento de Tirso de Molina /que estuvo viviendo en los apartamentos Duques de Soria, sería el 24 de marzo día de su nacimiento.</li> <li>- Informar y publicitar conjuntamente con el Servicio de Deportes de la Uva de los servicios deportivos.</li> </ul>	
OE.10 Adecuar las infraestructuras y el equipamiento a las necesidades.	OO.10.1. Mantener y modernizar las infraestructuras y el equipamiento.	A.10.1.1 Desarrollar una gestión adecuada y ordenada de los recursos existentes.	<p>Nº de planes de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar mejor mis recursos</li> <li>- Gestionar mejor mis espacios</li> <li>- Mayor Digitalización</li> </ul>	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.2 Optimizar las infraestructuras existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pintando</li> <li>- Rehabilitando</li> <li>- Adecuación a minusválidos</li> </ul>	Nº de planes de optimización: 2 25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.3 Realizar una renovación gradual de las infraestructuras y el equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de mobiliario, colchones, cocina, cristales, mobiliario de habitaciones, puertas y canalones.</li> <li>- Reparación fachada (grietas), suelos, rodapiés.</li> </ul>	100 % de ejecución: 25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.4 Implementar una política medioambiental.	<p>Crear política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política medioambiental RSC</li> <li>Responsabilidad Social Corporativa</li> <li>- Reciclaje</li> </ul>	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNGE	OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables.	A.13.3.3 Elaborar un plan de eficiencia energética.	<p><b>Nuestra idea:</b> implantación de iluminación tipo LED en todas las salas y zonas de mayor uso de los edificios, con lo que se conseguirá un ahorro en el consumo energético del 70% (en Soria ya está implantada esta medida en 2019 y 2020)</p>	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### E) Recursos económicos a emplear

INFRAESTRUCTURAS			
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	COSTES COMUNES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	70.800	300	71.100
a) Ayudas monetarias	70.800	300	71.100
b) Ayudas no monetarias	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0
Aprovisionamientos	234.000	4.300	238.300
Gastos de personal	342.200	87.100	429.300
Otros gastos de explotación	641.900	49.400	691.300
Amortización del Inmovilizado	27.000	6.200	33.200
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.315.900</b>	<b>147.300</b>	<b>1.463.200</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.000		18.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.333.900</b>	<b>147.300</b>	<b>1.481.200</b>

**Nota:** Los recursos “comunes” imputados a la actividad son los derivados de la imputación de los gastos relativos a los Servicios Centrales de la Fundación (Dirección, Gestión económico-administrativa, TIC , Marketing y Comunicación y por último, Estudios, Planificación, Evaluación y Control) que son transversales a todos los Áreas funcionales de la Fundación y se han repartido en función del nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consignan el coste empresa del personal fijo responsable de la gestión de las infraestructuras, los gastos previsibles de mantenimiento, limpieza, suministros y conserjería, así como el resto de servicios externos subcontratados: catering , traducción simultánea, azafatas, etc.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 2.6. SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Gerencia; Finanzas, Reporte Institucional Administración y Gestión de Personal; Informática, Marketing; Comunicación; Estudios, Planificación Evaluación y Control.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

#### Descripción detallada de la actividad

Los Servicios Centrales o Comunes de la Fundación engloban sus órganos de dirección económica, administrativa y estratégica junto con aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todas las Áreas y unidades operativas de la Fundación. Estos servicios, bajo la dependencia del Gerente, se organizan en un Área Económico Financiera y de Gestión de Personal, un Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), un Área de Estrategia Comercial y Marketing, un Gabinete de Comunicación, y un Gabinete de Estudios, Planificación Evaluación y Control.

La Gerencia de la Fundación, consideró necesario acometer determinadas acciones, con el objetivo de planificar el futuro de la Fundación a medio y largo plazo. De esta manera a lo largo del 2020 impulsó la implementación del primer plan estratégico, aprobado en la sesión de patronato de fecha 14 de julio de dicho año liderando el cumplimiento del mismo, y abordando dentro a reorganización de la estructura en el segundo semestre del año 2020.

Los Servicios Comunes, dirigen y gestionan y o coordinan los procesos estratégicos y transversales que dan servicio a todas las Áreas operativas de la Fundación, sin perjuicio de estar sujetos a la evolución y adaptación al contexto socioeconómico, y al impacto que la pandemia causada por la Covid 19 ha tenido en la entidad, actualmente los retos los plantea el conflicto Rusia-Ucrania y sus derivados como son la inflación y la crisis energética. A continuación, se enumeran las competencias principales de cada servicio:

1. **Área Económico-Administrativa, Financiera, de Reporte Institucional y Gestión de Personal:**
  - a. Análisis, control y gestión financiera.
  - b. Análisis y control económico.
  - c. Elaboración y seguimiento del presupuesto en coordinación con los responsables departamentales.
  - d. Elaboración y reporte de informes institucionales de la Fundación, ante los diferentes organismos y administraciones públicas demandantes.
  - e. Gestión de los recursos humanos, incluyendo el apoyo administrativo a los procesos de selección de personal, apoyo administrativo a las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, la gestión y control de los procesos de nóminas y becas.
  - f. Gestión de la contabilidad, tributos y los pagos de la Fundación.
  - g. Gestión de la contratación administrativa conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 2. El Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- a. Gestión de todos los procesos de las tecnologías de la información de la Fundación.
- b. Mantenimiento del hardware y el software de las actividades de la Fundación.
- c. Responsable del diseño y análisis de los sistemas de información de la misma.
- d. Gestión del sistema de telecomunicaciones de la FUNGE.
- e. Desarrollo sistema de indicadores generales

A continuación, detallamos brevemente las acciones a desarrollar dentro de esta Área según el objetivo estratégico, y acciones e indicadores establecidas para esta Área:

OO.10.2. Adaptar y desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la demanda.

#### A.10.2.1 Realizar una renovación gradual de los equipos y sistemas.

Con el paso del tiempo, es inevitable que el equipo informático quede obsoleto y por tanto no sea compatible con las nuevas tecnologías. Para poder seguir ofreciendo el mejor servicio y poder operar dentro de la entidad con la agilidad necesaria, hace falta renovar los equipos informáticos cada cierto tiempo, siempre en función de las necesidades de cada puesto de trabajo.

Los sistemas informáticos han de ser evolucionados a la par que el hardware, por lo que actualizarlos es fundamental para poder mantenernos a la vanguardia de nuevas tecnologías y oportunidades.

El objetivo para el año 2023, al igual que en años anteriores sería continuar con la renovación de los equipos en un 25%, siempre y cuando las circunstancias económicas lo permitan y aplicando dicha renovación a lo exclusivamente necesario.

En relación a los sistemas, el objetivo es también el del 25%, la renovación es periódica y anual ya que los sistemas van en ciclos de 4 años por desarrollo de software.

#### A.10.2.2 Desarrollar sistemas acordes de las necesidades.

Los sistemas a medida se adaptan a los procesos de gestión que la empresa ya tiene consolidados. Son herramientas básicas para la mejora continua de los procesos tanto internos como externos, y desarrollarlos nos dota de una importantísima ventaja competitiva. La prioridad para el 2023 sigue siendo el BPM y todos sus sistemas asociados.

El objetivo para el 2023 es desarrollar 7/8 sistemas.

#### A.10.2.3 Adecuar los sistemas propietarios a las políticas de la institución.

Nuestro uso del software propietario es fundamental pues al ser desarrollado por grandes empresas, son validados en procesos de calidad mayores y suelen ser más estables desde el momento uno de su lanzamiento al mercado. Contamos con diversos sistemas propietarios que son básicos en el desarrollo tecnológico de institución.

En 2023 se seguirá avanzando con la digitalización de las actividades según prioridades.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 3. Marketing y Comunicación.

Para impulsar la actividad de Marketing una vez diseñado el Plan de Marketing se avanzará desarrollando las fases del plan según estrategia y la política comercial definida.

OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración.

A.09.1.5 Elaborar las cartas de servicio, paralelamente se deberán crear los catálogos de procedimientos.

OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.

Además, debe englobar entre otras las siguientes acciones:

- a. Sensibilización de la dirección y de la plantilla con la necesidad de tener adoptar una actitud comercial: creatividad, Innovación y actitud frente al cambio.
- b. Formación de la dirección y de la plantilla: marketing relacional y herramientas y técnicas de venta.
- c. Descripción, en colaboración con cada Área de actividad, de su **concepto de negocio**:
  - i. Cartera de productos/servicios.
  - ii. Ámbito geográfico de actuación.
  - iii. Competencia.
  - iv. Ventaja competitiva – estrategia.
  - v. Política de precios en comparación con la competencia.
  - vi. Plan de difusión
- d. Definición de mercado objetivo de cada Área de actividad – **productos/ servicios**:
  - i. Clientes objetivos – características y patrones de compra y uso.
  - ii. Clientes actuales: organización de clientes por importancia de los mismos.
  - iii. Clientes potenciales a ser contactados.
  - iv. Verificación y subida de datos a CRM,
  - v. Ventajas únicas de su producto/servicio para cada cliente objetivo.
  - vi. Limitaciones de su producto/servicio.
- e. Impulso y puesta en marcha en marcha del CRM.
- f. Descripción de plan de marketing y presupuesto general/Área/producto/servicio:
  - i. Objetivos de marketing – metas de ventas y crecimiento específicas.
  - ii. Recursos de marketing: que usará y como los usará.
  - iii. Medidas de marketing para alcanzar el éxito – sistemas de evaluación a usar para determinar la eficacia.
- g. Análisis de cada Área de actividad: Coordinación de la elaboración de estudios e informes sobre materias propias de los programas y proyectos llevados a cabo por la Fundación.

En relación a los procesos de comunicación y conforme a lo contemplado en el Plan Estratégico de la FUNGE, en el presente Plan de Actuación el Gabinete de Comunicación está encaminado a acercar e impulsar la imagen de la FUNGE a la sociedad. Para alcanzar los niveles de exigencia que el Gabinete se ha propuesto, de cara al período 2020-2024, este documento recoge la descripción detallada de una serie de acciones encaminadas a conseguir dichas metas para el período anual 2023, tomando como referentes la estrategia inicial definida en el Plan Estratégico 2020-2024 que recoge un total de 1 Objetivo Estratégico y 1 Objetivo Operativo.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### **OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la FUNGE a la sociedad.**

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales actividades propuestas para la anualidad 2023 enmarcadas en el objetivo operativo:

- OO.12.1 Mejorar la percepción externa y fomentar la interrelación con la sociedad.

Coordinación de la implementación de las acciones del Plan de Comunicación, verificando a través de los indicadores que se establezcan su adecuado cumplimiento, analizando las desviaciones producidas

Además se deberán evaluar la estructura de comunicación implementada en la Fundación, analizando el impacto de las vías de comunicación bidireccional, implementadas y herramientas y canales vías, redes ya establecidos.

- Analizar los resultados de cohesión interna de la Fundación, y el grado de mejora de clima de confianza interno y externo. Se seguirá trabajando en la construcción de una imagen de la FUNGE que promueva la motivación, el compromiso, y la cohesión. Con los flujos internos de información y comunicación
- Analizar y mantener e va a acercar e impulsar la imagen de la Fundación a la sociedad. Para ello, se va a trabajar en diferentes acciones que pretenden potenciar y mejorar la imagen de la FUNGE hacia la sociedad. Se proporcionará contenidos a medios comunicación y redes sociales, además de continuar con la actualización de estas, fortaleciendo las redes institucionales

Además, se trabajará en la coordinación, junto a la Gabinete de Estudios, Planificación, Evaluación y Control, de la elaboración y comunicación de actuaciones transversales de la FUNGE, así como información suministrada por las diversas Áreas. Así mismo, junto con dicho Gabinete se coordinarán las estadísticas de la Fundación y todas aquellas que se soliciten desde la UVa.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 4. Gabinete de Estudios, Planificación, Evaluación y Control:

- a. Coordinación de la elaboración de estudios e informes sobre materias propias de los programas y proyectos llevados a cabo por la Fundación.
- b. Coordinación de la implementación del Plan Estratégico, así como controlar su adecuada ejecución a través de su periódica/continua evaluación.
- c. Coordinación la elaboración e implementación del plan de actuación anual, verificando a través de los indicadores que se establezcan su adecuado cumplimiento, analizando las desviaciones producidas y en su caso, proponiendo medidas para su subsanación.
- d. Coordinación, junto al Gabinete de Comunicación de la elaboración de la Memoria anual de la Fundación a través de la información suministrada por las diversos Áreas y unidades.
- e. Coordinación, junto con el Gabinete de comunicación de las estadísticas de la Fundación.

Desde el Gabinete de Estudios en coordinación con el Gabinete de Comunicación, se impulsará asistiendo a la Gerencia para el cumplimiento del Plan respecto a los compromisos de cada Área o actividad y se liderarán los siguientes objetivos estratégicos:

- OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNGE.
  - OO.13.1 Dotar a la FUNGE de una organización adecuada a los objetivos y retos.
    - A.13.1.1 Definir el mapa de procesos y cuadro de mandos de la FUNGE.
  - OO.13.2 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua.
    - A.13.2.2 Impulsar la estandarización de procesos.
  - OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables.
    - A.13.3.1 Desarrollar códigos deontológicos y protocolos éticos.
    - A.13.3.2 Elaborar un plan de responsabilidad social.
    - A.13.3.3 Elaborar un plan de eficiencia energética.
    - A.13.3.4 Elaborar un plan de igualdad
    - A.13.3.5 Elaborar un manual de conducta

Así, las principales acciones a desarrollar en 2023 por parte de los Servicios Comunes se basan en el despliegue del plan estratégico y concretamente:

- OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.
- OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.
- OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la FUNGE a la sociedad.
- OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNGE.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	16	24.750
c. indefinido	16	24.750
c. temporal		
Personal con cont. de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal indefinido incluyendo el personal de alta dirección (Gerente) es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director Económico-Financiero	1	Tiempo completo
Secretaria de Dirección	1	Tiempo completo
<b>ÁREA ECONOMICO ADMINISTRATIVA</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico de Apoyo	4	Tiempo completo
<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN</b>		
Director	1	Tiempo completo
Técnico de Soporte Informático	3	Tiempo completo
<b>MARKETING</b>		
Director	1	Tiempo completo
<b>GABINETE DE COMUNICACIÓN</b>		
Técnico superior	(1)	*80% en otra Área
Técnico de comunicación	1	Tiempo completo
Ayudante de comunicación	1	Tiempo completo
<b>GABINETE DE ESTUDIOS, PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		
Técnico superior	1	Tiempo completo
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	

*\*EL coordinador del Gabinete de comunicación es el director de Innovación.*

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	

### D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2021:

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO 2021
<b>OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.</b>	OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración.	A.09.1.1 Desarrollar un sistema de administración centralizada.	Crear sistema.	Analizar los sistemas
			% implantación.	25%
		A.09.1.2 Establecer e implementar herramientas de mejora de la gestión.	Nº de herramientas.	2
			% implantación.	40%
		A.09.1.3 Desarrollar la contabilidad analítica para apoyar la gestión y la rendición de cuentas.	% implantación.	25%
		A.09.1.4 Impulsar la administración electrónica para optimizar los procesos.	% implantación.	25%
	A.09.1.5 Elaborar las cartas de servicio y catálogos de procedimientos.	Nº de servicios.	100%	
		Nº de procedimientos.	25%	
	A.09.1.6 Integrar y gestionar de forma centralizada las justificaciones y auditorías.	Crear procesos	Analizar las posibilidades con las Áreas afectadas.	
	OO.09.2 Normalizar los procesos de reporte institucional.	A.09.2.1 Habilitar un sistema normalizado de los procesos de reporte institucional.	Nº de procesos	4
		A.09.2.2 Realizar acciones que pongan en valor y conocimiento dichos informes.	Nº acciones realizadas.	1
	OO.09.3 Asegurar el equilibrio presupuestario optimizando la utilización de los recursos.	A.09.3.1 Definir modelo de financiación.	Crear modelo	Analizar sistema
		A.09.3.2 Desarrollar líneas de acción con las empresas del patronato.	Nº de líneas.	10%
A.09.3.3 Mejorar la capacidad financiera y diversificar las fuentes de financiación.		Incremento capacidad financiera.	10%	
		Nº nuevas fuentes de financiación.		
A.09.3.4 Desarrollar un sistema de seguimiento de presupuesto.	Crear sistema.	25%		
<b>OE.10 Adecuar las infraestructuras y el</b>	OO.10.2. Adaptar y	A.10.2.1 Realizar una renovación gradual de los equipos y sistemas.	% de equipos renovados.	25%



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO 2021
equipamiento a las necesidades.	desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la demanda.		% de sistemas renovados.	25%
		A.10.2.2 Desarrollar sistemas acordes de las necesidades.	Nº de sistemas creados.	7/8 sistemas
		A.10.2.3 Adecuar los sistemas propietarios a las políticas de la institución.	Nº de sistemas.	3/4
OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.	OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.	A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.	Crear plan.	25%
		A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenazgos.	Nº de actuaciones realizadas.	12
			Nº de patrocinadores y mecenazgos captados.	4
		A.11.1.3 Desarrollar propuestas atractivas para las inversiones externas.	Nº de propuestas.	12
		A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.	Crear red.	25%
OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la FUNGE a la sociedad.	OO.12.1 Mejorar la percepción externa y fomentar la interrelación con la sociedad.	A.12.1.1 Crear un clima de confianza, integrando acciones en la sociedad.	Nº acciones realizadas.	1
		A.12.1.2 Facilitar vías de comunicación bidireccional.	Crea vías.	2
		A.12.1.3 Proporcionar contenidos a medios comunicación y redes sociales.	Nº de contenidos.	3

El fin principal de los servicios comunes en coordinación con cada una de las Áreas operativas es velar e impulsar el cumplimiento del plan a través de los objetivos estratégicos y operativos y así trabajar para alcanzar la cifra de recursos a obtener establecida en los presupuestos:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir la realización de las actividades programadas	Importe recursos captados	16.195.800

### E) Recursos económicos a emplear

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

SERVICIOS CENTRALES		
Gastos/Inversiones	COSTES ESPECÍFICOS	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.800	1.800
a) Ayudas monetarias	1.800	1.800
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	21.700	21.700
Gastos de personal	651.200	651.200
Otros gastos de explotación	247.000	247.000
Amortización del Inmovilizado	31.000	31.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>952.700</b>	<b>952.700</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>952.700</b>	<b>952.700</b>

Tal como se ha venido comentando, el coste de los Servicios Centrales se ha imputado como costes comunes a cada una de las Áreas funcionales de actividad de la Fundación, utilizando como criterio de reparto el nivel de gastos de cada Área sobre el gasto total, excluyendo a los propios Servicios Centrales.

En el cuadro anterior se consigna fundamentalmente el coste empresa del personal que compone los Servicios Centrales y cuya labor da soporte al resto de la Fundación. Además recoge los gastos que genera el funcionamiento de los Servicios Centrales y gastos de difícil imputación a cada Área, como son el canon por el alquiler de los edificios, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones contables, de nóminas y las de gestión de cada Área, gastos derivados de la contratación de la auditoría anual financiera externa, las actuaciones que se derivan del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la Ley de Protección de Datos, así como la cobertura del riesgo por responsabilidad civil que pudiera imputársele a la Fundación como consecuencia del desarrollo de las actividades que realiza.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 3. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

- Sin reparto de los Servicios Centrales por Áreas

Gastos/Inversiones	CTI	PERSONAS	IOBA	CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	SERVICIOS CENTRALES	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	521.000	2.085.200	169.200	371.200	70.800	1.800	3.219.200	0	3.219.200
a) Ayudas monetarias	521.000	2.085.200	169.200	105.600	70.800	1.800	2.953.600	0	2.953.600
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	265.600	0	0	265.600	0	265.600
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	2.094.000	16.000	1.178.900	475.500	234.000	21.700	4.020.100	0	4.020.100
Gastos de personal	2.285.800	551.000	840.300	877.100	342.200	651.200	5.547.600	0	5.547.600
Otros gastos de explotación	1.747.700	117.500	157.800	237.700	641.900	247.000	3.149.600	0	3.149.600
Amortización del Inmovilizado	0	13.200	180.000	8.100	27.000	31.000	259.300	0	259.300
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.648.500</b>	<b>2.782.900</b>	<b>2.526.200</b>	<b>1.969.600</b>	<b>1.315.900</b>	<b>952.700</b>	<b>16.195.800</b>	<b>0</b>	<b>16.195.800</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	120.000	0	18.000	0	138.000	0	138.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>138.000</b>	<b>0</b>	<b>138.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.648.500</b>	<b>2.782.900</b>	<b>2.646.200</b>	<b>1.969.600</b>	<b>1.333.900</b>	<b>952.700</b>	<b>16.333.800</b>	<b>0</b>	<b>16.333.800</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

- Con reparto de los Servicios Centrales por Áreas

Gastos/Inversiones	INNOVACIÓN	PERSONAS Y ALUMNI	IOBA	CENTRO DE IDIOMAS y FORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	521.400	2.085.600	169.500	371.600	71.100	3.219.200	0	3.219.200
a) Ayudas monetarias	521.400	2.085.600	169.500	106.000	71.100	2.953.600	0	2.953.600
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	265.600	0	265.600	0	265.600
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	2.098.400	20.300	1.183.300	479.800	238.300	4.020.100	0	4.020.100
Gastos de personal	2.505.700	674.500	957.500	980.600	429.300	5.547.600	0	5.547.600
Otros gastos de explotación	1.797.100	166.900	207.200	287.100	691.300	3.149.600	0	3.149.600
Amortización del Inmovilizado	6.200	19.400	186.200	14.300	33.200	259.300	0	259.300
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.928.800</b>	<b>2.966.700</b>	<b>2.703.700</b>	<b>2.133.400</b>	<b>1.463.200</b>	<b>16.195.800</b>	<b>0</b>	<b>16.195.800</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	120.000	0	18.000	138.000	0	138.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>138.000</b>	<b>0</b>	<b>138.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.928.800</b>	<b>2.966.700</b>	<b>2.823.700</b>	<b>2.133.400</b>	<b>1.481.200</b>	<b>16.333.800</b>	<b>0</b>	<b>16.333.800</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### 4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

Previsión de Recursos a obtener	Servicios Centrales	Innovación	Personas y Alumni	IOBA	Formación e Idiomas	Infraestructuras	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	210.000	0	0	0	0	0	210.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	411.300	3.500.000	371.000	2.772.400	1.787.200	1.312.600	10.154.500
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones del sector público	0	3.490.000	1.745.100	0	8.200	0	5.243.300
Aportaciones privadas	0	0	588.000	0	0	0	588.000
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Ingresos previstos</b>	<b>621.300</b>	<b>6.990.000</b>	<b>2.704.100</b>	<b>2.772.400</b>	<b>1.795.400</b>	<b>1.312.600</b>	<b>16.195.800</b>
<b>Previsión de otros recursos a obtener</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudas Contraídas	0	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recursos a Obtener previstos</b>	<b>621.300</b>	<b>6.990.000</b>	<b>2.704.100</b>	<b>2.772.400</b>	<b>1.795.400</b>	<b>1.312.600</b>	<b>16.195.800</b>

Previsión de Recursos a obtener	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	210.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.154.500
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	5.243.300
Aportaciones privadas	588.000
Otros ingresos	0
<b>Total Ingresos previstos</b>	<b>16.195.800</b>
<b>Previsión de otros recursos a obtener</b>	<b>0</b>
Deudas Contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>Total Recursos a Obtener previstos</b>	<b>16.195.800</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 5. NOTAS ACLARATORIAS AL PLAN

#### 5.1. DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La FUNGE elabora su Plan de Actuación para el ejercicio 2023, según el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

A estos efectos, el presente plan recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de actividades y recursos a obtener y emplear en el desarrollo de las mismas durante el ejercicio 2023.

Se recogen los ingresos y los gastos en función de los derechos y obligaciones a devengar en el ejercicio 2023, según la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con el principio de devengo incluido en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

Por último, se presenta la información en la que se distribuyen los recursos a emplear por programas o actividades.

#### 5.2. DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR. GASTOS

Los recursos a emplear necesarios para la consecución de los fines fijados para el ejercicio 2023 de la Fundación, se distribuyen de la siguiente forma:

##### 1) Gastos para ayuda y otros

- **Ayudas monetarias (650):** Se contemplan las ayudas económicas a familias que acogen a estudiantes de español en el Centro de Idiomas y las becas otorgadas a los participantes en programas de Investigación (CTI), y Formación y Empleo (prácticas nacionales e internacionales) así como las aportaciones a la UVa en compensación de los gastos de los edificios IOBA, CIUVa, Apartamentos Cardenal Mendoza, Residencia Universitaria Duques de Soria y Palacio de Congresos Conde Ansúrez. Lo que tiene incidencia también en los gastos imputados a las cuentas 622, "reparaciones y conservación", 628, "suministros" y 629 "otros servicios". Ascienden a 2.953.600 €, un 19,88% del total.

##### 2) Aprovisionamientos (60)

Ascienden a 4.020.100 €, un 24,82% del total. Esta cantidad la componen compras de alimentos, compras de material médico, consumibles de oficina, consumibles informáticos, consumibles didácticos, publicaciones y suscripciones, aprovisionamiento de material para limpieza y material variado y compra de material inventariable (es decir, equipos adquiridos con fondos gestionados por la Fundación, pero cuya propiedad corresponde a la UVa)

También se incluye en esta partida diversas prestaciones de servicios realizados a la Fundación como son: profesores UVa, PAS, servicios médicos, catering y eventos, ponencias y clases no UVa, servicios de patentes y, por último, consultorías y otras subcontrataciones.

##### 3) Gastos de personal (64)

Supone el 34,25% del volumen total de recursos previstos para el ejercicio 2023. La cantidad prevista asciende a 5.547.600 €, de los cuales 4.172.900 € corresponden a sueldos y salarios (2.658.000 € personal de estructura

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

y 1.514.900 € de personal temporal) y 1.344.700 € al coste de la seguridad social a cargo de la entidad (859.700 € para el personal de estructura y 485.000 € para el personal temporal); además, hay 30.000€ previstos para formación.

### 4) Otros gastos de explotación

Se incluyen en este apartado tanto los servicios exteriores como los tributos que ascienden a 3.149.600 y representan el 19,45% de los recursos a emplear en 2023.

#### 4.1.) Servicios exteriores

- **Arrendamientos y cánones (621):** ascienden a 801.100 €, y se reflejan, por un lado, el canon UVa, es decir, el porcentaje que sobre los ingresos se retiene y se transfiere a la UVa en cumplimiento del art. 83 LOU (tanto de CTI como de Formación), y, por otro, otros gastos de alquiler, entre los que destaca el alquiler de la sede central, y alojamientos.
- **Reparaciones y mantenimiento (622):** gastos de reparación, conservación y mantenimiento; incluye también los servicios de limpieza, conserjería y seguridad. Ascienden a 592.800 €.
- **Servicio de profesionales independiente (623):** comprende los importes a satisfacer a profesionales por su prestación de servicios a la entidad. Se engloban en esta partida gastos de auditores, notarios, abogados, traducciones y otros. Ascienden a 158.000 €.
- **Transportes y mensajería (624):** ascienden a 13.600 €
- **Primas de seguros (625):** cantidades destinadas a satisfacer los diversos tipos de seguros contratados por la Fundación, como los de responsabilidad civil, el de los Apartamentos Cardenal Mendoza y residencia Duques de Soria, el de responsabilidad del IOBA, el de alumnos de español y diversos seguros de viajes y otros. Ascienden a 34.800 €.
- **Servicios bancarios y similares (626):** son los gastos por la utilización de diversos servicios bancarios, tales como Transferencias al extranjero y gastos de mantenimiento y domiciliación de recibos. Se prevé un total de 23.000 €.
- **Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627):** importe necesario para dar a conocer las diversas actividades desarrolladas por la entidad. Se prevé un total de 88.500 € por este concepto.
- **Suministros (628):** incluye el suministro de luz, calefacción (gas, biomasa), luz, teléfonos. Su importe asciende a 251.800 €
- **Otros servicios (629):** en esta partida se incluyen los demás gastos necesarios no contemplados anteriormente, tales como gastos de desplazamiento del personal investigador y docente y gastos de formación de dicho personal. Su importe asciende a 1.182.600 €.

#### 4.2) Tributos (63)

Su importe asciende a 900 €

### 5) Dotaciones por amortización (68)

- Dotaciones para la amortización del inmovilizado: se prevé una pérdida de valor de los inmovilizados, en su proceso normal de agotamiento de la vida útil, de 259.300 €, un 1,60% del total.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

---

### 5.3. DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER. INGRESOS

#### 1) Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio

- **Ingresos financieros (769):** Ingresos de naturaleza financiera previstos obtener en 2023 derivados de la inversión de los fondos líquidos en títulos de renta fija y fondos de inversión. Su importe asciende a 210.000 €, un 1'30% del total.

#### 2) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia

- **Cuotas de usuarios (721):** Cantidad a percibir por los usuarios en concepto de participación en el coste de las actividades. Se presupuestan 5.902.200 €, un 36,44% de los recursos totales, derivados de las matrículas de los másteres, cursos de especialización, formación continua, cursos de idiomas y de español, consultas y cirugías del IOBA, alquiler de apartamentos, usuarios de la Residencia Duques de Soria, servicios del Palacio de Congresos Conde Ansúrez, etc.
- **Prestaciones de servicios de la actividad propia (723):** Esta partida contempla los ingresos ordinarios procedentes de la actividad, como entidad gestora de proyectos, e instrumentado mediante convenios o contratos de investigación y de formación, junto con los ingresos procedentes de los encargos recibidos de la UVa. Su importe asciende a 4.252.300 €, un 26,26% de los ingresos totales previstos.

#### 3) Subvenciones del sector público (748)

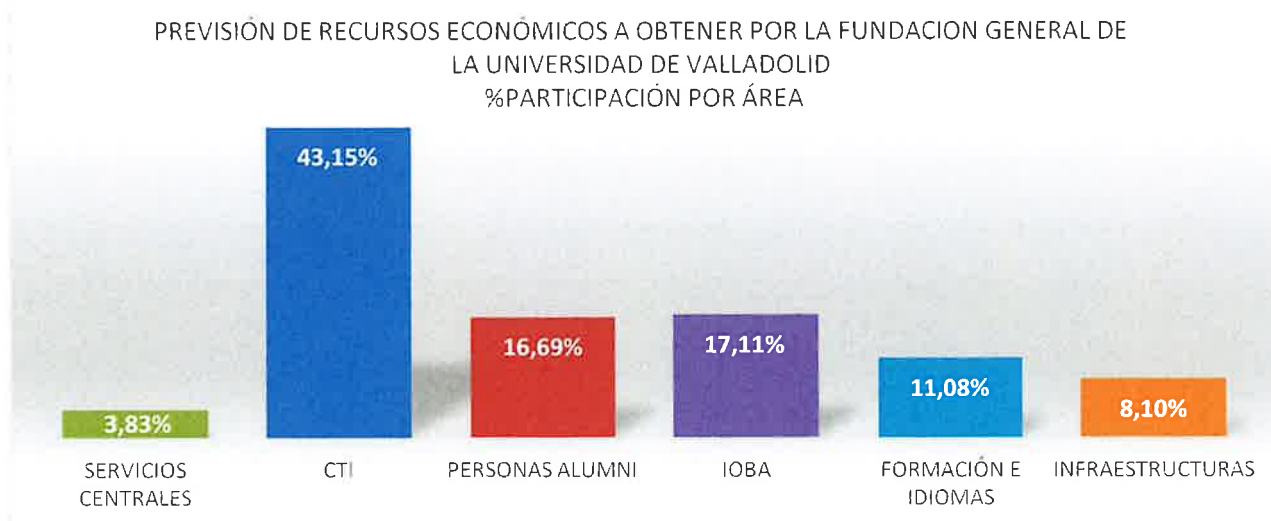
- Cantidades a percibir de las distintas Administraciones Públicas y de la Unión Europea, al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la Fundación. Sirven para financiar programas de promoción de la investigación y Transferencia de la tecnología y programas de formación (becas de prácticas en empresas). Se imputan a resultados en función de los gastos que se vayan realizando. Se presupuestan 5.243.300 €, un 32,37% de los ingresos totales. Esta partida incluye también los importes de las subvenciones de capital a traspasar al excedente del ejercicio.

#### 4) Aportaciones privadas

- **Ingresos por donaciones privadas (747):** Cantidades a percibir de patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la Fundación, sin que exista contraprestación directa alguna. En concreto son las aportaciones para financiar el programa propio de prácticas en empresas para egresados. Su importe asciende a 588.000 €, un 4% del total.

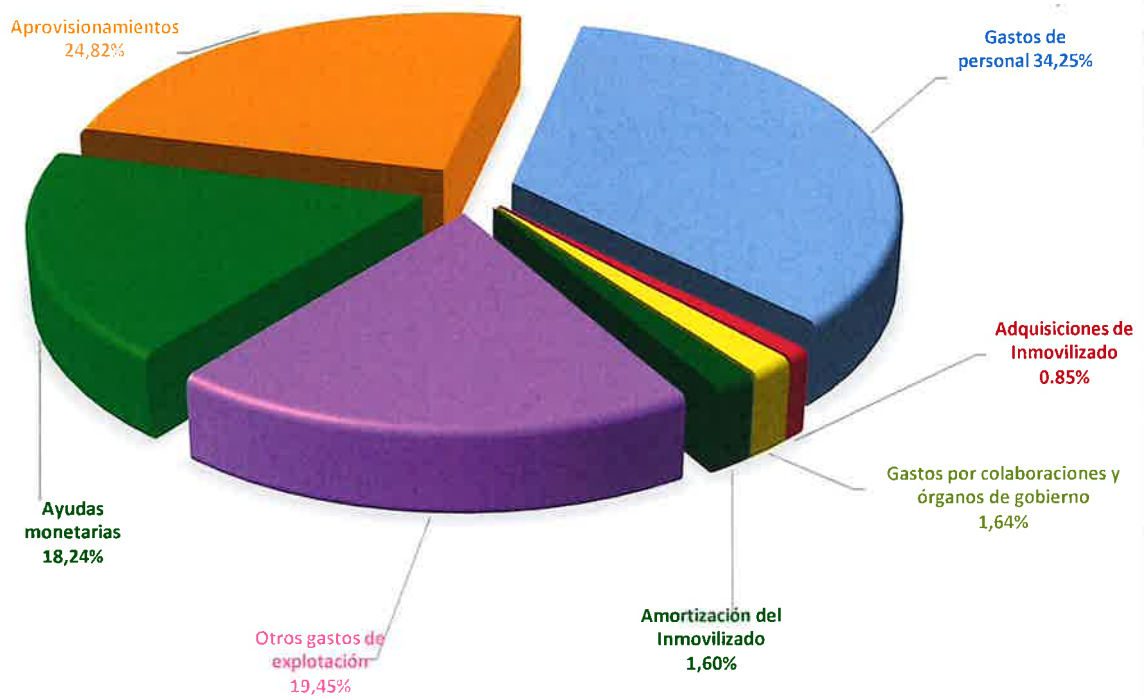


## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
 % PARTICIPACIÓN POR ÁREA O UNIDAD DE ACTIVIDAD



## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

### ANEXO

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FIJO DE LA FUNDACIÓN

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Gerente	1	Tiempo completo
Director/a Económico-Financiero	1	Tiempo completo
Secretario/a de Dirección	1	Tiempo completo
<b>ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
Técnico de Gestión	1	Tiempo completo *(1)
Gestor/a Administrativo	4	Tiempo completo
<b>ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de Soporte Informático	3	Tiempo completo
<b>ÁREA DE ESTRATEGIA COMERCIAL Y MARKETING</b>		
Director/a	1	Tiempo completo
<b>GABINETE DE COMUNICACIÓN</b>		
Coordinador/a Gabinete	(1)	80% en otra Área *(1)
Gestor/a de comunicación	1	Tiempo completo
Ayudante de comunicación	1	Tiempo completo
<b>GABINETE DE ESTUDIOS, PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL</b>		
Coordinador/a Gabinete	1	Tiempo completo
<b>TOTAL SERVICIOS CENTRALES</b>	<b>16</b>	<b>15 Ocupadas y 1 Vacante</b>
<b>INNOVACIÓN</b>		
Director/a	1	20% en otra Área *(2)
<b>UNIDADES TÉCNICAS</b>		
Técnico/a de Gestión	5	4 tiempo completo y 1 tiempo completo con reducción de jornada *(3)
Gestor/a especializado	5	Tiempo completo
Gestor/a especializado	1	Tiempo parcial
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		
Gestor /a administrativo	2	Tiempo completo
Administrativo/a	1	Tiempo completo
<b>TOTAL INNOVACIÓN</b>	<b>15</b>	<b>15 ocupadas</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>PERSONAS Y ALUMNI</b>		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	4	Tiempo completo *(4)
Orientador/a laboral	1	Tiempo completo
Gestor/a especializado	8	Tiempo completo
Administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL PERSONAS Y ALUMNI</b>	<b>15</b>	<b>15 ocupadas</b>
<b>IOBA</b>		
Director/a de Gestión	1	Tiempo completo
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico/a de Calidad	1	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo *(5)
Administrativo y atención al paciente	6	Tiempo completo
<b>CLÍNICA</b>		
Médico/a	2	Tiempo completo
DUE	5	Tiempo completo
Óptico/a-optometrista	5	Tiempo completo *(5)
TCAE	2	Tiempo completo
<b>APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>		
Médico/a encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico/a de laboratorio	1	Tiempo completo
Gestor/a administrativo	1	Tiempo completo
<b>TOTAL IOBA</b>	<b>27</b>	<b>23 ocupadas y 4 vacantes</b>
<b>FORMACIÓN Y CENTRO DE IDIOMAS</b>		
Director/a	1	Tiempo completo
<b>FORMACIÓN</b>		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo parcial *(6) 10%
<b>CURSOS DE IDIOMAS</b>		
Técnico/a de Gestión	(1)	Tiempo parcial *(6) 90%
Profesor/a de Inglés	10	5 a Tiempo completo y 5 a Tiempo Parcial
Profesor/a de Francés	1	Tiempo completo
Profesor/a de Italiano	1	Tiempo parcial
Profesor/a de Japonés	1	Tiempo parcial
Profesor/a de Alemán	1	Tiempo completo *(7)

## PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
<b>CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</b>		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo *(6)
Profesor/a de Español	8	4 a Tiempo completo y 4 a Tiempo Parcial *(7)
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo *(6)
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Administrativo/a	4	4 Tiempo completo 1 a tiempo parcial
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>30 ocupadas 1 vacantes</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
Coordinador/a	(1)	Tiempo parcial *(8)
<b>APARTAMENTOS CARDENAL MENDOZA</b>		
Administrador/a	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	2	Tiempo completo
<b>PALACIO DE CONGRESOS CONDE DE ANSÚREZ (GESTIÓN DE EVENTOS)</b>		
Administrador/a	1	Tiempo completo*(8)
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA</b>		
Administrador/a	1	Tiempo completo
Oficial de Oficios	1	Tiempo completo
Técnico/a especialista (Jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Oficial de oficios (Cocinera)	1	Tiempo completo
Personal Servicios Generales	3	2 a Tiempo completo y 1 a Tiempo Parcial
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12 ocupadas</b>
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>110 ocupadas 6 vacantes</b>

(1) La Coordinación del área recae en el Técnico de Gestión

(2) La Coordinación del Gabinete de comunicación y la Dirección de Innovación se lleva por una misma persona

(3) La Coordinación del Área de innovación recae en 3 Técnicos de Gestión

(4) La Coordinación del Área de Personas y Alumni recae en 2 Técnicos de Gestión

(5) La Coordinación del IOBA recae en 1 Técnicos de Gestión y 1 Óptico Optometrista

(6) La Coordinación de actividad de idiomas y formación, español para extranjeros y administración y servicios recae en 3 técnicos de gestión.

(7) La Coordinación docente recae en 2 profesores/as

(8) La Coordinación de las infraestructuras y la Administración del Palacio de Congresos recae en la misma persona.